



# Cuenta Pública 2024

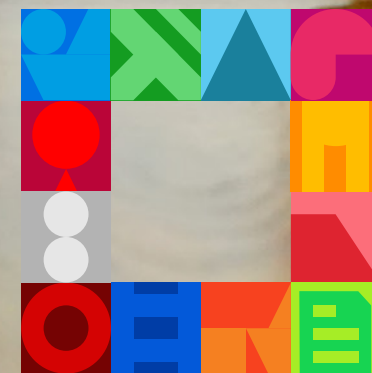
Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones



**CHILE  
AVANZA  
CONTIGO**



Queremos compartir a través de estas páginas **el camino recorrido, las decisiones tomadas y los desafíos** que seguimos enfrentando para hacer de **Chile un mejor país.**



**Cuenta  
Pública  
2024**

Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones



**Juan Carlos  
Muñoz Abogabir**  
Ministro de Transportes  
y Telecomunicaciones



**Jorge  
Daza Lobos**  
Subsecretario de  
Transportes



**Claudio Marcelo  
Araya San Martín**  
Subsecretario de  
Telecomunicaciones

Subsecretaría  
de Transportes

**Principales  
logros del  
período  
2024 – 2025**



# Nuevo estándar de transporte público en regiones

8

Uno de los principales objetivos de nuestro Ministerio, a través de la **División de Transporte Público Regional**, corresponde a cerrar la actual brecha de calidad del servicio de transporte público que se ofrece en las distintas regiones del país, en comparación con Santiago. Por esta razón, se ha avanzado en la implementación de distintos sistemas regulados, que permiten un mayor control e información por parte del Ministerio en aquellos sistemas y un mejor servicio de para la ciudadanía.

Así, durante el mes de **abril de 2024 se inició el perímetro de exclusión en la comuna de Puerto Montt**, mientras que desde inicios del mes de septiembre comenzó la implementación de una regulación en la zona surponiente de la Región Metropolitana, lo que contempla las comunas de Melipilla, Padre Hurtado, Talagante, Peñaflo, El Monte, Isla de Maipo, Alhué, San Pedro y Calera de Tango.

**Desde diciembre del año 2024, los habitantes de las comunas de Temuco y Padre Las Casas también cuentan con un sistema de transporte público regulado, lo que sumado a los ya existentes, permiten alcanzar la meta de que el 50% de la población urbana de regiones tengan acceso a un sistema de transporte público regulado.**

Por otro lado, y conscientes de la actual brecha del servicio de transporte que se ofrece en regiones, se ha trabajado en la implementación no solo de más regulaciones, sino que también con mejoras sustanciales en términos de la calidad del servicio y los vehículos utilizados.

Fruto de lo anterior, **desde el 15 de julio del año 2024 se encuentran en operación 23 nuevos buses que han conectado la comuna de Santa Juana con Concepción**. De estos buses, seis cuentan con alto estándar, con accesibilidad universal, aire acondicionado, wifi a bordo, entre otros elementos. Además, este servicio cuenta con tarifa gratuita para las personas mayores de 65 años en los viajes desde y hacia Santa Juana, con el fin de apoyarlos con una movilidad digna y accesible en su traslado.

Por otro lado, **desde el mes de septiembre de 2024 se encuentran operando los primeros 44 buses eléctricos en la región de Valparaíso**. Los vehículos, operados por la empresa Trolebuses de Chile S.A., cuentan con todas las características de alto estándar existentes en Santiago y ofrecen cinco recorridos que mejoran la conectividad y la calidad del servicio que se ofrece en el Gran Valparaíso. Además, desde el mes de enero estos servicios cuentan con integración tecnológica y tarifaria, permitiendo que un usuario o usuaria de estos servicios, con la misma tarjeta además de tarjetas de débito y crédito, pueda utilizar también trolebús, los ascensores y el Metro de Valparaíso.

Esto se suma a los avances que hemos tenido de cara a la **próxima licitación del sistema de transporte público del Gran Valparaíso**, para la cual durante el mes de agosto se presentaron sus contenidos esenciales con las principales características, y desde septiembre a noviembre se realizaron pruebas de buses en toda la conurbación, con el objetivo de determinar la tipología de bus más idónea para cada recorrido.

Con estos antecedentes, desde el 6 de diciembre de 2024 las bases de licitación se encuentran en revisión de Contraloría General de la República, por lo que esperamos poder iniciar su publicación y licitación durante el segundo trimestre del presente año.

Además, **desde fines del mes de noviembre del año 2024 se encuentran operando 42 buses eléctricos en las comunas de Coquimbo y La Serena**, estos buses realizan dos servicios y cuentan con accesibilidad universal, aire acondicionado, WiFi a bordo, cargadores USB, cámaras de seguridad, GPS y pago con tarjeta.

Sumado a lo anterior, **desde el mes de diciembre de 2024 se implementó un nuevo sistema de transporte público en la ciudad de Tocopilla con once buses de alto estándar**. El proyecto incluye un nuevo recorrido trabajado junto con los usuarios y usuarias mediante diálogos participativos.

En virtud de la implementación de vehículos eléctricos en sistemas de transporte público urbano, **durante el mes de enero de 2025 se inició la operación de los primeros doce buses eléctricos (de un total de 20) que unen la Provincia de Chacabuco con la Estación Intermodal Los Libertadores del Metro en Santiago**. Estos son buses donados por la República Popular China, que prestan tres servicios desde la Provincia de Chacabuco hasta la Provincia de Santiago, con vehículos de alto estándar y la posibilidad de pagar con tarjetas de crédito y débito a bordo de los buses.

Con estos proyectos, las regiones de **Antofagasta, Valparaíso, Coquimbo, O'Higgins y la comuna de Colina en la Región Metropolitana, se suman a la adopción de la electromovilidad. En suma, cuentan con la operación de 160 buses eléctricos de alto estándar**, que incluyen características como accesibilidad universal, aire acondicionado, WiFi a bordo, cargadores USB, cámaras de seguridad, GPS, y que le permiten al país acercarse al cumplimiento de las metas medioambientales que se han suscrito.



Por otro lado, durante el mes de noviembre se adjudicó la licitación para implementar 121 buses eléctricos en la ciudad de Copiapó, lo que transformará a la ciudad en la primera de Latinoamérica en proveer sus servicios de transporte público con flota 100% eléctrica. Se espera que estén operativos desde el tercer trimestre de este año.

En términos de los próximos proyectos a implementar en regiones, durante el año 2024 se avanzó en distintos procesos de licitación, lo que permitirá continuar la implementación de buses eléctricos en regiones. Así, durante el segundo semestre del año 2024 se ingresaron a Contraloría General de la República las bases de licitación para los sistemas de Osorno, Villarrica y Lota, los que se esperan implementar durante el segundo trimestre del 2026 y que sumarán cerca de 220 buses eléctricos en total.

Por otro lado, considerando la realidad geográfica del país, los sistemas de transporte público rural cumplen un rol importante de conectividad y soberanía, y a través de estos se proveen servicios de transporte escolar gratuitos, transporte público rural y de zonas aisladas, tanto con buses, barcasas o modos aéreos. Respecto de estos, durante el año 2024 se realizó la licitación del total de servicios que financia el MTT, que son cerca de 400 servicios de transporte escolar gratuitos. Lo anterior consideró una inversión del orden de los 2 mil millones de pesos mensuales.

Además, durante el año 2024, sumado a la continuidad de los contratos vigentes, se licitaron 16 nuevos servicios terrestres en zonas rurales de difícil acceso, en ocho procesos de licitación para cuatro regiones distintas, con una inversión de más de 180 millones anuales.

Otro de los proyectos importantes que tiene el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, corresponde al Plan Barcasas para Chile, el que busca dotar de más y mejores procesos de licitación, que sean más competitivos y transparentes, y permitan fortalecer la prestación de servicios en estos modos. Durante el año 2024 se avanzó en la incorporación de naves adicionales de cuatro contratos de servicios prestados con barcasas, en las regiones de Aysén, Los Ríos y Los Lagos, con una inversión anual adicional de 3 mil trescientos millones de pesos.



Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones



Mejorar la calidad del servicio ofrecido no solo consiste en la implementación de mejores buses, sino también mayor tecnología, que facilite el acceso y entregue mayor seguridad a los conductores y conductoras, como también a sus usuarios. Por ello, **durante el año 2024 se licitó el servicio de recaudación electrónica para la Región de Magallanes, la que se sumará a la Región de la Araucanía y se espera implementar durante el tercer trimestre del presente año.**

Además, durante el mes de **febrero de 2025**, se publicó la licitación para los servicios de recaudación electrónica en la Región de Antofagasta, la que incluye **los sistemas de transporte público de Antofagasta, Calama y Tocopilla**. Se espera su adjudicación e implementación durante el segundo semestre de este año. Siguiendo con esta iniciativa, desde el año 2024 se han preparado las licitaciones para los **sistemas del Gran Concepción, de las regiones de Los Lagos, Los Ríos y el Gran Valparaíso**. Asociado a los sistemas de recaudo electrónico, la División de Transporte Público Regional ha apoyado e incentivado la implementación de diferentes medios de acceso a los sistemas de transporte público. Producto de esa gestión, **desde enero de 2025 el sistema de transporte público de buses de Chillán y Chillán Viejo se convirtió en el primero en permitir el pago directamente con tarjetas bancarias en sus validadores.**

Por otro lado, durante el año 2024 se avanzó en la implementación de un nuevo programa de transformación tecnológica en regiones, que busca dotar de cámaras de seguridad, sistemas AVL y contadores de pasajeros a los buses de zonas no reguladas. Esto permitirá mejorar las condiciones de seguridad a bordo, tanto para personas usuarias como para los conductores y conductoras. Así, continuará la expansión de ciudades a la **aplicación móvil Red Regional**, la que permite entregar información de los tiempos de espera en paraderos, como también planificar los viajes de usuarios y usuarias. Durante el año 2024, **se incorporaron seis nuevos sistemas de transporte público a la aplicación, lo que permitió alcanzar un total de 7.931 buses con información de ubicación en tiempo real y superar los 525.000 usuarios activos.**

**Durante el año 2024 se firmó un convenio de colaboración entre la Subsecretaría de Transportes y EFE, con el objetivo de compartir información sobre los sistemas de transporte (buses y trenes).** Esto permite alimentar diversas plataformas tecnológicas y brindar servicios de información a las personas usuarias del transporte público.

Además, para el desarrollo, diseño y planificación de cada una de las iniciativas de la División, se han desarrollado importantes procesos de diálogos participativos y encuestas. Esto permitió recoger y considerar la opinión y percepción de los distintos usuarios y usuarias de nuestros sistemas de transporte público. Durante el año 2024 se realizaron **24 actividades participativas en nueve regiones del país, con un total de 9.782 participantes.** Se llevaron a cabo nueve diálogos participativos, diez consultas ciudadanas web y cinco encuestas complementarias. Se abordaron servicios de transporte urbano y rural; electromovilidad; diseño de tarjetas de recaudo; y conectividad marítima y lacustre, incluyendo zonas aisladas.



# Nuevo estándar de transporte público en Santiago

El sistema Red Movilidad se ha consolidado como un modelo de transporte público referente a nivel mundial vinculado a la incorporación de la electromovilidad. Se ha alcanzado un total de 2.480 buses eléctricos, equivalente al 30% de la flota de nuestro sistema. Lo anterior se complementa con un total de 28 terminales eléctricos funcionando.

Por otro lado, se realizó la primera licitación de buses 100% eléctricos, la cual generó un gran interés en la industria. Se trata, además, de un concurso que permitirá incorporar más de 1.200 nuevos buses eléctricos, adelantando en 10 años el compromiso de electromovilidad adquirido a nivel país.

Facilitar y ampliar los mecanismos de pago del pasaje, también implicó un desafío relevante para el ministerio. En este sentido, durante el año 2024, y como resultado de diversas iniciativas lideradas desde la cartera, las validaciones crecieron un 9% con respecto al 2023, e incluso, un 22% extra, si lo comparamos con el 2022, equivalentes a 1.324 millones de viajes.

Analizado según modo de transporte, los buses incrementaron sus validaciones en un 13%, mientras Metro lo hizo un 7%.

El año 2024, también significó la consolidación del pago con QR, con dos millones de usuarios que prefieren pagar con este mecanismo, que representa el 25% del total de pagos. Además, se integraron tres nuevas aplicaciones: **MetroQR, Prepago Los Héroes y Movired**, lo que amplió las opciones disponibles.

Actualmente, hay más de **3,8 millones de personas que están enroladas en la app Red Movilidad**, de las cuales **1,2 millones se unieron durante el 2024**. Se calcula que una de cada cuatro personas que paga tarifa adulta lo hace a través de su teléfono.

En el año 2024, **DaleQR! benefició a más de 88 mil personas, con 2,6 millones de viajes realizados con este sistema**. Uno de cada cinco usuarios frecuentes obtuvo viajes gratuitos, lo que impulsó el uso del pago digital y fortaleció la inclusión en el transporte público.

La seguridad en el sistema ha sido fundamental para mejorar la calidad del servicio, es por eso que la aplicación Red Movilidad incorporó la función que **permite compartir el viaje en tiempo real con un contacto seguro**. Así, el sistema proporciona información sobre el abordaje, la ruta y el descenso, mejorando la seguridad y accesibilidad en el transporte público.

En esa misma línea, desde agosto de 2024 los usuarios de Red Movilidad pueden solicitar bajar del bus en cualquier punto de la ruta, entre la medianoche y las 05:00 horas. Esta política ha reducido los traslados a pie, en resguardo de la seguridad de los usuarios. Además, se incorporaron pantallas de información variable en 360 paradas para indicar la llegada de los buses.

Además, **se fortaleció el programa de Mujeres Conductoras**, lo que permitió que el número de conductoras en el sistema alcanzara la cifra histórica de 2.025 mujeres, con un aumento de 107% desde marzo del 2022 y representando el 11,2% del total del personal de conducción. Este avance refleja el compromiso con la inclusión y la equidad de género en el transporte público.



También se habilitó el streaming en las cámaras internas de los buses, lo que permite un monitoreo en línea a través de los Centros Operativos de Flota y del Centro de Monitoreo de Buses del Sistema, como parte del plan de seguridad.

Respecto al aporte medioambiental de utilizar buses eléctricos en la ciudad, se ha medido que **los buses Red representaron solo el 3,3% de las emisiones de CO2eq y el 3,7% de PM2.5, con reducciones del 52,8% y 22,3%**, respectivamente. Además, se focalizaron mediciones en la Alameda, donde se detectó una **reducción de ruido de un 44% en la mañana y 40% en la tarde**.

Otro pilar fundamental de Red Movilidad es la **equidad territorial**, la cual se vio reflejada en 46 extensiones de recorridos realizadas durante el año 2024, además de nuevos servicios, destacando el G34 en El Bosque, o el B35 en Huechuraba.

La experiencia de viaje, también se fortalece sumando mejor infraestructura. Precisamente, un proyecto clave vinculado a este punto es el avance de las Pistas Solo Bus, materializadas en 40 nuevos kilómetros durante el 2024, abarcando las comunas de Quilicura, Maipú, Providencia, Puente Alto y Quinta Normal. Cabe señalar que estas vías no solo permiten una circulación expedita de los buses, sino también, permiten el paso de vehículos de emergencia.

Otro aspecto que colabora a mejores viajes, está vinculado a fomentar buenas prácticas entre quienes utilizan el transporte público. Por lo mismo, desde el ministerio se han ejecutado una serie de campañas de concientización, destacando el Plan Antievasión, a través de dos grandes acciones comunicacionales: : “Bip a Bip! Construimos una Mejor red”, centrada en informar sobre las consecuencias de la evasión, y “Seamos más amables”, que promueve el respeto en el transporte público y busca generar un cambio cultural en el comportamiento de los usuarios.

Además, con el objetivo de facilitar el pago a personas con movilidad reducida y evitar la evasión, se implementó un piloto con **615 validadores en la puerta trasera de buses Red Movilidad en más de 40 servicios**. Los resultados mostraron un aumento en las transacciones y una buena evaluación ciudadana.



Todos estos esfuerzos por mejorar el sistema, han tenido sus frutos dentro de la percepción ciudadana sobre el sistema de transporte del Gran Santiago. Un ejemplo de ello es que, por segundo año consecutivo, se confirmó la buena evaluación de las personas con el sistema y sus recorridos, manteniendo la mejor nota histórica de red (5,4 y 5,5, respectivamente). En cuanto a los elementos mejor evaluados, aparecen el funcionamiento funcionamiento, usabilidad y modernidad del sistema y sus buses. Esto nos consolida como un sistema eficiente, de calidad y que sigue mejorando.

La mejora del sistema, también se construye con sus otros modos, destacando el rol que cumple precisamente el Metro de Santiago como el eje estructurante de la movilidad de las personas. Es por ello que el crecimiento de su red resulta fundamental para mantener esa tarea.

Así las cosas, el servicio ha seguido avanzando en proyectos emblemáticos, destacando la Línea 7, la cual, durante el año 2024, alcanzó una serie de hitos. En marzo, por ejemplo, se logró el primer encuentro de túneles, un paso clave para el avance de la obra. En septiembre se presentó el “Estudio de Impacto Ambiental” para el acceso Baquedano Norte, cumpliendo con las exigencias ambientales del proyecto. En octubre inició la fabricación del material rodante, lo que asegura la calidad y seguridad ferroviaria necesaria.

Finalmente, en diciembre comenzó el proceso de licitación para las obras civiles de las estaciones correspondientes a los grupos 5 y 6, un paso fundamental para continuar con la ejecución del proyecto en las siguientes fases.

Se utiliza la tuneladora en construcción de túneles. Este método representa un hito en la ingeniería chilena, ya que es la primera vez que se utiliza esta tecnología, con fecha de enero de 2025. Hay 1.043 metros de excavación, hito que ocurrió en la zona poniente de la comuna de Renca.

En relación a la **extensión de la línea 6, en diciembre de 2024 se adjudicó un contrato para el suministro de seis trenes adicionales destinados a esta extensión.** Estas unidades contarán con sistemas de conducción automática avanzados, lo que se alinea con la tecnología empleada en las líneas 3 y 6.

Otro anuncio relevante fue el **trazado oficial de la línea 8 y el ingreso de su Estudio de Impacto Ambiental (EIA).** Se trata de acciones que permitirán avanzar el desarrollo de una línea que contará con 14 estaciones, a lo largo de 19 kilómetros, conectado las comunas de Providencia y Puente Alto.

Por otro lado, la **Línea 9** ha tenido grandes avances en sus distintos tramos. En el tramo 1 y 2 se registraron avances significativos en su desarrollo. En julio se presentó una agenda al Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) para los tramos 1 y 2, que abarcan desde Recoleta hasta La Pintana, lo que respone a más de mil consultas de la comunidad relacionadas con la construcción, control de emisiones y operación. Se estima que la resolución de calificación ambiental favorable se obtendrá durante el primer semestre del 2025, a fin de permitir el inicio de las obras civiles en el segundo semestre.

El tramo tres de la línea 9 abarca las estaciones ubicadas entre Plaza de La Pintana y Plaza de Puente Alto. Actualmente, este tramo se encuentra en la etapa de estudios previos. Durante el año 2024 se iniciaron los estudios de mecánica de suelos, la ingeniería básica de obras civiles, la Ingeniería básica de sistemas y la preparación del Estudio de Impacto Ambiental.



Respecto a la interoperabilidad entre modos de transporte, se ha avanzado en el proyecto **“Línea Cero”**. Durante el 2024 hemos logrado avanzar en la expansión del modelo de estacionamientos de bicicletas dentro de nuestra red, entregando **quince nuevos bicicleteros**. Además, durante el 2025 se han entregado tres nuevos bicicleteros y se proyecta la instalación de tres adicionales para 2026, lo que contribuirá de manera significativa a la **integración urbana del transporte público, promoviendo la sostenibilidad y movilidad en nuestra ciudad**.

Con el objetivo de mejorar el servicio otorgado, existen medidas enfocadas en la extensión horaria del servicio. En esa línea, **se adelantó el horario de apertura de toda la red de Metro a las 7:30 horas para domingos y festivos**, con el fin de facilitar el traslado para aquellos pasajeros que trabajan en dichas jornadas, como para quienes disfrutan de actividades al aire libre.

Se consolidaron las extensiones horarias por eventos masivos. Con el fin acercar a las personas a distintas actividades de carácter masivo en la ciudad, como conciertos o eventos deportivos, se realizaron diferentes extensiones horarias en estaciones cercanas a los lugares donde se realizaron, cerrando la operación a las 00:30 horas.



Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones



# Trenes para Chile

Contar con una amplia y robusta red de trenes es un anhelo transversal en nuestro país. El Gobierno del Presidente Gabriel Boric ha dado un impulso para que el tren sea el eje troncal que una nuestro territorio. Trenes para Chile tiene su foco en mejorar la experiencia de viaje de la ciudadanía, con una disminución de los tiempos de traslado y mejoras en la calidad del servicio.

La inversión en ferrocarriles contribuye a la descentralización, al objetivo de entregar un sistema de transporte eficiente y a la equidad territorial. Existen inversiones importantes en las regiones de Valparaíso, O'Higgins, Maule, Ñuble, Biobío, Araucanía y Los Lagos.

Durante el año 2024, tanto la Región del Biobío como la Región de La Araucanía tuvieron un récord histórico de pasajeros movilizados, con un crecimiento total de 11,3%, lo que equivale a 13 millones de usuarios.

Se ha dado cumplimiento de los compromisos asumidos por el Presidente de la República en las anteriores cuentas públicas y esto implica la implementación de distintas políticas públicas.

En primer lugar, se dio inicio a los servicios del tren que une las comunas de Llanquihue y Puerto Montt. En diciembre de 2024 comenzaron a realizarse las pruebas del proyecto piloto y durante enero y febrero se efectuaron viajes demostrativos. Las obras para habilitar este

servicio consideraron un mantenimiento profundo a dos trenes de EFE en los talleres de los astilleros y maestranzas de la Armada de Talcahuano, en una alianza estratégica entre dos empresas públicas. También se recuperaron las estaciones de Llanquihue, Puerto Varas y La Paloma, y se habilitó una parada en Alerce.

El inicio del servicio regular comienza progresivamente a contar de marzo del año 2025.

### Extensión del tren hasta Gorbea

En agosto de 2024 se realizó el llamado a licitación para la modernización completa de la vía que une Temuco y Gorbea, lo que representa el primer paso del proyecto. Asimismo, en diciembre de 2024 se suscribió el contrato y se emitió la orden de compra para cuatro nuevos trenes, los que llegarán a Chile en el mes de julio del año 2026.

En cuanto al tren que une Santiago y Valparaíso, el proyecto se encuentra a cargo de la Dirección General de Concesiones del MOP. Se realizó un segundo llamado a licitación del estudio integral, que concluyó con la presentación de seis ofertas el pasado 13 de febrero de 2025, donde participaron consorcios y empresas de prestigio internacional.

A fines de 2023 se emitió la orden de compra para fabricar dos nuevos trenes de respaldo para Biotren. Estos llegaron a Chile en enero de 2025 y se encuen-

tran en fase de prueba para comenzar a operar el mes de agosto. Adicionalmente, en diciembre de 2024 EFE suscribió la compra de diez nuevos trenes para Biotren, en el contexto del proyecto "Ampliación de Capacidad de Línea 2 entre Concepción y Coronel". La orden de compra se emitió en diciembre de 2024, la llegada de los trenes está proyectada para diciembre de 2025 y el inicio de operaciones para mediados del 2026.

### Nuevos trenes para Limache Puerto

En el mes de diciembre del 2024, se autorizó la compra y se inició la fase de fabricación de cinco trenes nuevos para las operaciones de EFE Valparaíso. De acuerdo al cronograma, la llegada de los trenes a Chile está prevista para noviembre de 2025 y la puesta en servicio en marzo-abril del 2026.

Finalmente, el estudio de prefactibilidad del tren urbano de Arica sigue su curso y tiene fecha de conclusión en enero de 2026.



# Avances legislativos y normativos

La Subsecretaría de Transporte cumple un rol fundamental en la **regulación y mejora del sistema de transporte en la ciudad, desarrollando una labor técnica y normativa para optimizar su funcionamiento.**

En este marco, **se han impulsado proyectos de ley con el objetivo de fortalecer la movilidad urbana**, mejorar la calidad del servicio y garantizar un transporte más seguro y eficiente para toda la ciudadanía.

La ley que establece un nuevo marco de financiamiento del transporte público de pasajeros, **Ley N° 21.692, fue publicada el 12 de septiembre de 2024** en el diario oficial. Esta ley modifica la forma de administración de los fondos espejo de los gobiernos regionales, a fin de que estos fondos se destinen en su totalidad a proyectos de transporte público o habilitantes para el transporte público. Además, se aumentan los recursos destinados para el transporte público tanto en Red como para los sistemas regionales.

**Despacho del proyecto de ley que modifica la Ley de Tránsito**, con el objetivo de impedir que personas condenadas por delitos de connotación sexual puedan obtener licencias profesionales que habiliten al transporte de personas, así como operar vehículos de transporte público. De esta manera, consagra la obligación de los conductores o postulantes, de acreditar su habilitación mediante el certificado de antecedentes.

En la misma línea, se ha implementado una serie de mejoras tecnológicas en los procedimientos y cambios normativos que buscan responder a las nuevas necesidades del transporte y a los desafíos de la movilidad sostenible.

En ese sentido, se ha impulsado la digitalización de trámites del Registro Nacional de Transporte. Se han digitalizado todos los trámites (64) del Registro (servicios de transporte público, escolar y privado); lo que fortalece la transformación digital y la eficiencia en los tiempos de gestión de la Subsecretaría de Transportes.

En relación con la conversión de vehículos de combustión a eléctricos, se dicta e ingresa a Contraloría el reglamento que establece requisitos para la transformación de vehículos propulsados por motor de combustión interna a propulsión eléctrica, lo que consagra el marco necesario para la incorporación de vehículos seguros, eficientes y amigables con el medio ambiente.

**Eficiencia energética para vehículos motorizados livianos.**  
**En enero se emitió el primer informe de cumplimiento de estándares de eficiencia energética**, donde trece responsables, que representan un 61% del mercado, cumplieron con su meta de eficiencia energética; mientras que sólo nueve cumplían al mes de junio, cuando se publicó el informe de cumplimiento parcial. Esto logra el objetivo de aumentar la eficiencia vehicular junto con la venta de vehículos eléctricos e híbridos.

**A partir de octubre de 2024 y durante doce meses, estará en operación un proyecto experimental emblemático, consistente en un bus de celda de combustible a hidrógeno que transporta trabajadores de la minería, entre Pudahuel y Colina en la Región Metropolitana.** Asimismo, en noviembre de 2024 se inició otro proyecto experimental, consistente en la transformación de una camioneta de motor de combustión interna a uno eléctrico, que circulará durante un año por calles y caminos públicos del país.

**Regulaciones con apuesta a la seguridad**  
Con el fin de aportar a medidas que permiten apoyar la labor de seguridad que realizan diversas instituciones, desde la cartera se logró la toma de toma de razón del reglamento de grabado de placas patentes en espejos y vidrios de vehículos. En él se consignan las características y plazos para que los vehículos motorizados graben su placa patente única, de forma permanente, en sus vidrios y espejos laterales; para combatir la venta de vehículos robados y los delitos asociados a estos. Además, hay nuevas regulaciones sobre el uso de luces vehiculares. Se prohíben luces o focos distintos o adicionales a los establecidos por la normativa, que impiden la lectura de las placas patentes e imposibiliten la identificación del vehículo frente a infracciones y delitos.

Se moderniza el reglamento de los servicios nacionales de transporte público de pasajeros. En julio del año 2024 se publicó una modificación al decreto supremo N° 212, de este Ministerio. Esta modificación simplifica la tramitación, eliminando la suscripción ante notario, incorpora la prohibición de llevar pasajeros de pie en el segundo piso de los buses y moderniza la exigencia de cilindrada para taxis, permitiendo nuevas tecnologías equivalentes.

Así también, desde la cartera se avanzó en la obligatoriedad de identificación de pasajeros y bultos en servicios interurbanos de transporte público, que implica el registro del nombre y el número de asiento de los pasajeros que trasladan sus equipajes al interior de las cabinas portaequipajes. Dicha medida, por ejemplo, ya ha logrado la detención de traficantes de sustancias ilícitas.

**Patentes provisorias**  
En diciembre de 2024, en el marco de la **"Ley Patente 0 días"**, comenzó a regir la modificación al reglamento para el otorgamiento de permisos de circulación provisionales y patentes provisorias a vehículos nuevos, limitándose a cinco semestrales por empresa con establecimientos comerciales dentro de la jurisdicción y definiendo las características de las placas patentes. Además, deben ser utilizadas sólo para su exhibición en la vía pública por la casa comercial.

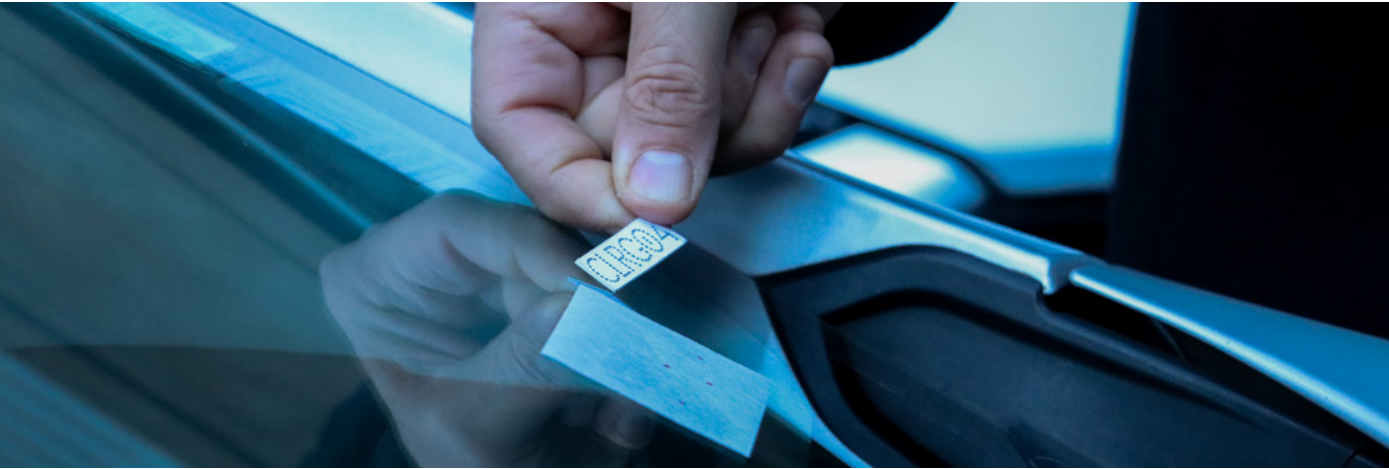
**Calendario de retiro progresivo de taxis por cumplimiento de antigüedad máxima**  
Se modifica el calendario de retiro progresivo, que beneficia a aproximadamente nueve mil vehículos de más de doce años en la Región Metropolitana y quince años en todo Chile. Esto ha permitido una transición más gradual para quienes dependen de esta actividad. Asimismo, se asegura la continuidad del servicio, garantizando que las comunidades puedan seguir contando con este medio de transporte esencial.

**Antigüedad única a nivel nacional para buses y taxibuses**  
Se amplía la antigüedad máxima de buses y taxibuses, como regla general, pasando de 18 años a 22 años a nivel nacional.

**Actualización de medidas de control a taxis**  
Nueva norma de acreditación de taxímetros y metodología de cálculo de tarifa mediante geoposicionamiento, lo cual permite mayor certeza técnica, eficiencia operacional y seguridad a las personas usuarias en relación al cobro de tarifas.

**Ampliando fronteras en materia de integración**  
Otro aspecto fundamental, es la labor que realiza el MTT en materia de acuerdos que aportan tanto a la movilidad de pasajeros como de carga. En este sentido, destacan la negociación de acuerdo bilateral de reconocimiento de licencia de conducir con Brasil, convenio suscrito por los cancilleres de Chile y Brasil, que permite que los titulares de licencia de conducir chilena o brasileña, que residan en el otro país, puedan optar al reconocimiento y obtención de licencia de clase equivalente, profesional y no profesional. Esta medida puede beneficiar a los 21 mil brasileños residentes en Chile y 14 mil chilenos en Brasil. Por otro lado, el acuerdo bilateral de intercambio de tracción entre autoridades de transporte de Chile y Argentina, firmado en junio del año 2024, donde ambos países permitirán la operación logística de intercambio de tracción (uso de tracto camiones con semirremolques de distintos propietarios autorizados para realizar transporte internacional). Este acuerdo puede beneficiar a las 1.504 empresas argentinas.

**Nuevas exigencias de seguridad para vehículos medianos**  
En enero de 2025 entraron en vigencia las nuevas exigencias para vehículos livianos y medianos, de pasajeros y carga, que incluyen, entre otros, airbag frontales, frenos ABS, protección tal ocupante, isofix, control electrónico de estabilidad y recordatorio de cinturón de seguridad en todos los asientos. Cabe mencionar que anteriormente no se incluían los vehículos medianos.



# Plan Calles Protegidas

El Plan Calles Protegidas comenzó a implementarse a mediados del mes de noviembre del año 2022, donde los efectos de la pandemia y el aumento de los vehículos en las calles a partir de la normalidad, por sobre las medidas de restricción, visibilizó el incumplimiento a la normativa de tránsito en el caso de los conductores de motocicletas y vehículos particulares.

26

En una primera etapa se focalizó la fiscalización en motos, donde además se avanzó hacia el trabajo colaborativo con Carabineros de Chile e Inspectores Municipales para el retiro de las motos hechizas o llamadas “motos mosquito”, las cuales no están autorizadas para circular en las calles de nuestro país, debido a sus altos índices de contaminación y riesgos que puedan involucrar en un siniestro vial.

En 2024, el Plan Calles Protegidas realizó 70.740 controles: 6.932 a motos, 37.786 a vehículos particulares y 26.022 a taxis en todas sus modalidades. En total, se registraron 14.624 controles más que el año anterior en igual período.

Uno de los principales resultados es que los incumplimientos en las motos bajaron cuatro puntos, llegando a un 19,5% y, en el caso de los vehículos como autos, camionetas, alcanzaron un 19,6%, lo que representa 6 puntos menos. Ambos modos comparados en igual período con el año 2024.

Respecto a los indicadores, durante el año 2024 se realizaron, en total, 763.917 controles y el año 2023, 720.030, lo que supone un aumento de un 6,1%. Una cifra que tuvo crecimiento importante vinculado a las inspecciones por pago del pasaje (Evasión), la cual, con el trabajo conjunto con Carabineros de Chile, permitió generar un aumento de 286.164 pasajeros controlados en el 2023, a 315.559 pasajeros controlados en el periodo 2024. Vale decir, un 10,3%. Adicional.

Finalmente, y como parte del trabajo intersectorial que realiza la División, durante el 2024 se capacitó a 400 inspectores municipales en temas vinculados a la Ley de Tránsito en 24 comunas del país.



# Seguridad Vial

El trabajo de la Comisión Nacional de Seguridad de Tránsito durante este periodo destaca como un pilar fundamental para garantizar la seguridad vial y proteger la vida de las personas. A través de hitos clave como la disminución de víctimas fatales en siniestros viales, la digitalización de las licencias de conducir y la capacitación en seguridad infantil, se han consolidado avances significativos en la construcción de entornos más seguros.

Además, el trabajo interministerial y el progreso de leyes orientadas a reforzar la seguridad vial subrayan un enfoque integral que promueve la prevención, la responsabilidad ciudadana, la sostenibilidad, la reparación a víctimas y la rehabilitación de infractores de ley, alineándose plenamente con los objetivos gubernamentales de mejorar la calidad de vida de las y los chilenos. Disminución de personas fallecidas. Los esfuerzos comunicacionales y de fiscalización realizados por el Ministerio, en conjunto con Carabineros durante el año 2024, cooperaron en la reducción de un 12% en la cantidad de personas fallecidas en siniestros viales respecto del año 2023 (1635 versus 1439 fallecidos).

### Digitalización del Sistema de Licencias de Conducir

La Licencia Digital de Conducir mejorará la calidad y el acceso a la información para todos los entes públicos a cargo del otorgamiento y fiscalización de este documento. La implementación gradual ya habilitó el servicio en 23 municipios de las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Aysén del General Ibáñez del Campo, y de Magallanes y la Antártica Chilena. Al 14 de marzo del año 2025 hay 4.301 conductores con la nueva Licencia de Conducir.

En línea con el cuidado de las infancias, se capacitó a 313 personas, mayormente primeros respondedores y personal de salud, como monitoras en seguridad del niño pasajero y se acreditó a quince nuevos técnicos para la instalación y asesorías en sistemas de retención infantil. Se realizaron 152 asesorías presenciales a familias de nueve regiones en el uso, instalación e importancia de sistemas de retención infantil para prevenir muertes de niñas y niños en el tránsito.

### Capacitaciones y acompañamiento

El 2024 se realizaron puntos de chequeos de Sistemas de Retención Infantil, además de parques viales que acercaron la educación vial a niños de colegios de la Región Metropolitana. Dicho trabajo se complementa con otras medidas, destacando el mejoramiento de la infraestructura de entornos de establecimientos educacionales y centros cívicos comunales, además de un curso para la formación de técnicos en seguridad de niños como pasajeros.

Por otro lado, como Conaset se fortaleció el programa de clínicas de duelo para el apoyo psicológico de víctimas secundarias de siniestros de tránsito.

Finalmente, se participó en una serie de premiaciones y reconocimiento a conductores y grandes flotas que disminuyeron su siniestralidad vial.

Asimismo, gracias al trabajo colaborativo con la Subsecretaría de Salud Pública del Ministerio de Salud, se publicó el primer informe de vigilancia epidemiológica que estudia los siniestros de tránsito entre 2003-2020, lo cual permite tener un mejor análisis para futuras políticas públicas.

Se formalizó, a través de la firma de convenios de colaboración, el Pacto por la Seguridad Vial. Esta alianza público-privada contribuye y fortalece la seguridad vial en nuestro país.



# Planificación y desarrollo de la movilidad urbana

30

Durante este período, [el compromiso con la planificación a mediano y largo plazo se ha centrado principalmente en fortalecer y consolidar iniciativas asociadas a la movilidad activa y al transporte público](#), dedicando en ellas más del 70% del presupuesto de estudios. Se ha priorizado también el desarrollo de proyectos que fomenten el transporte ferroviario y análisis de otras tecnologías, tales como teleféricos, metros y tranvías a lo largo del territorio nacional, teniendo a la [Estrategia Nacional de Movilidad Sostenible como eje fundamental en el desarrollo de cada una de nuestras iniciativas](#).

Cumpliendo con el mandato presidencial, se ha fortalecido el trabajo a nivel regional y ha aumentado la cobertura de profesionales del programa de cinco a diez regiones. Para ello, se ha destinando **sobre un 90% del presupuesto de estudios en regiones distintas a la Metropolitana, generando planes de ciclovías y movilidad sustentable en 28 localidades, incluyendo zonas extremas e insulares**.

Destacamos especialmente las iniciativas priorizadas por las autoridades a nivel nacional, regional y local. A saber, se desarrolló el anteproyecto para un teleférico en Talcahuano, que conecta el centro de la ciudad con los sectores más poblados de los cerros. Posee una extensión de 4,2 kilómetros y una operación mediante dos líneas. Su inversión es de 130 mil millones de pesos y beneficiará a 9,6 millones de pasajeros al año.

También se dio inicio al primer estudio de movilidad en Rapa Nui, con una inversión de 600 millones de pesos. Este estudio recoge los compromisos del Plan de Gestión de Carga Demográfica. Incluye la propuesta de plan de ciclovías, análisis de transporte público, gestión de tránsito, entre otros.

Tuvo lugar el estudio relativo al teleférico de Viña del Mar. Con una inversión de 750 millones de pesos se analiza un trazado que se inserta en el sector afectado por los incendios forestales, dando cobertura a más de 40 mil personas. Este proyecto integra las nuevas viviendas proyectadas por el MINVU. Se dio inicio al estudio de conectividad insular en la Región de Los Lagos, enfocado en la optimización y mejora de los servicios de transporte subsidiados marítimos, lacustres y fluviales, asegurando una mejor integración y accesibilidad para las comunidades.

Gracias al liderazgo en la coordinación multisectorial se obtuvo el financiamiento de 12 mil millones de pesos para la construcción de dos ascensores urbanos en la ciudad de Puerto Montt, proyecto que mejorará la accesibilidad y reducirá los tiempos de desplazamiento de diez mil viajeros al día.

Luego de un trabajo conjunto entre MTT y MOP, en noviembre fue publicada la licitación para la construcción y mantención de 27 kilómetros de corredores de transporte público en cinco comunas del Gran Concepción, con una inversión de casi nueve millones de UF.

Cabe destacar la labor de coordinación interinstitucional que ha tenido Sectra en diversas instancias. En primer lugar, para la consolidación institucional de Más Movilidad para el Gran Concepción, con avances importantes de proyectos de la co-nurbación. Esto ha logrado financiamiento por más de dos mil 500 millones de dólares. Además, se elaboró y aprobó el Plan Sectorial de Mitigación y Adaptación del Sector Transporte, que permite al Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones planificar, hacer seguimiento y cumplir con los compromisos de descarbonización de este sector. Respecto al avance en iniciativas para impulsar la movilidad activa, sostenible, inclusiva, con equidad y perspectiva de género, orientada a



31

otorgar una experiencia de viaje segura, cómoda, efectiva y limpia con el medio ambiente en localidades de todo el país, es necesario destacar varios aspectos. En un esfuerzo inédito para el programa Sectra, en este período se elaboró el diseño de 40 kilómetros de ciclovías en las comunas de Arica, Iquique, La Calera, Gran Concepción y Valdivia, avanzando además en consolidar acuerdos intersectoriales que permitan asegurar su ejecución.

[Se desarrolló el anteproyecto para una estación intermodal en el sector de Lo Valledor, comuna de Pedro Aguirre Cerda, que permitirá transbordar entre buses urbanos, interurbanos y rurales con Metro y Tren, lo que acorta tiempos de viaje y descongestiona el sector de Estación Central.](#)

[Publicación de la Guía de Diseño Vial Cicloinclusivo, con recomendaciones para infraestructura ciclista](#)  
La guía se aloja en la web de movilidad activa, donde además se encuentra el visor de ciclovías y el formulario de ingreso para revisión de proyectos de movilidad activa.

Asimismo, se desarrollaron los planes maestros de ciclovías para las ciudades de Arica, Iquique, Calama, Melipilla, Curicó y Linares, los que suman una cantidad de 315 kilómetros de nuevas iniciativas de movilidad activa a nivel de prediseño.

Se desarrollaron los estudios de movilidad sustentable en las siguientes localidades australes de nuestro país: Cochrane, Chile Chico, Purránque, Corte Alto, Porvenir, Puerto Natales y Dalcahue, con una inversión de 678 millones de pesos en estudios. En la misma línea, se dio inicio a los estudios de movilidad sustentable en las comunas de Vallenar, Illapel, Casablanca, Rengo, San Carlos, Nueva Imperial, Santa Juana, Vilcún, La Unión, Panguipulli, Los Lagos y Puerto Williams, con una inversión de más de dos mil 300 millones de pesos en estudios.

[Con el fin de desarrollar sistemas de transporte público seguros, eficientes, accesibles, inclusivos, amigables con el medio ambiente y que consideren las realidades territoriales](#), se ha avanzado en el desarrollo de las diversas iniciativas. En primer lugar, se llevó a cabo la ejecución de tres mil 500 millones de pesos en infraestructura para el transporte público en distintas localidades, que incluye 35 paneles de información variable, conservación de 388 zonas de parada, cinco kilómetros de pistas sólo bus, y nueve puntos de cámaras de fiscalización, entre otros.

Asimismo, se desarrollaron ocho estudios de infraestructura en distintas regiones por un total de 1.650 millones de pesos, que tienen como objetivo generar proyectos de transporte público para ejecutar en el corto y mediano plazo, a nivel nacional, estimados en 50 mil millones de pesos.

A nivel de anteproyecto, se desarrolló en Arica el mejoramiento de once kilómetros de facilidades para el transporte público, en Iquique un total de nueve kilómetros de pistas sólo bus y en Antofagasta se definieron 28 kilómetros que serán desarrollados para el eje Bonilla. Finalizó el estudio de diagnóstico del transporte público de Coquimbo – La Serena. A partir de datos obtenidos en terreno, propuestas ciudadanas y análisis de modelación, se construyó una propuesta para implementar un sistema regulado, que masifique el estándar de los servicios eléctricos.

Se iniciaron las mediciones de demanda de pasajeros en buses urbanos y rurales en las comunas del sector surponiente de la Región Metropolitana, en búsqueda de optimizar la complementariedad de los recorridos de las líneas de buses con el servicio de tren a Melipilla.

Concluyó el estudio para la generación de un plan de transporte público masivo en la Región Metropolitana, en que se obtuvieron los resultados de un conjunto de nuevos proyectos que podrían complementar la operación de las líneas de Metro y EFE.

En el marco de los proyectos de transporte público, y en cumplimiento al mandato presidencial, se dio inicio al estudio de cinco proyectos ferroviarios, con una inversión en estudios de casi cuatro mil millones de pesos. En particular, se dio inicio al estudio para la construcción de un nuevo servicio ferroviario en el centro de Concepción, para un nuevo servicio de pasajeros que conecte el Biotren hacia el centro.

Se dio inicio al diagnóstico exhaustivo del sistema de transporte público masivo intrarregional en la región de Los Ríos, con el objetivo de caracterizar los viajes, analizar alternativas de transporte ferroviario y proponer mejoras u optimización del sistema actual.

Inició el análisis de la habilitación de un corredor ferroviario de transporte público entre Loncoche, Villarrica y Pucón, que desarrolla a nivel de prediseño el mejor trazado de un nuevo servicio de pasajeros y carga que conecte la red ferroviaria desde Gorbea hasta Pucón.

Se adjudicó el estudio para el desarrollo del plan maestro ferroviario de Coquimbo, a través del cual se construirá un mapa de los desplazamientos y tendencias de crecimiento en la región, sobre la cual se propondrá una cartera de iniciativas ferroviarias que permitan proyectar la revitalización del modo.

También, se adjudicó el estudio del nuevo acceso norte ferroviario a Concepción, donde se analiza y propone alternativas de conexión ferroviaria entre las ciudades de Concepción y Chillán, desarrollando a nivel de prediseño avanzado la mejor solución, tanto para servicios de pasajeros como de carga.

Respecto a la necesidad de contar con datos de movilidad que permitan caracterizar los desplazamientos de las personas en sus respectivas localidades, se ha avanzado en las siguientes iniciativas: En ciudad de Arica, la conurbación Talca – Maule y la conurbación Chillán y Chillán Viejo, cuentan con los resultados actualizados de las encuestas Origen – Destino de viajes, que permiten conocer cómo se mueven sus habitantes.

Durante 2024, desde la Unidad Operativa de Control de Tránsito (UOCT) seguimos fortaleciendo nuestra presencia en todo Chile para mejorar la movilidad urbana y la seguridad vial. Ampliamos la cobertura de monitoreo con más cámaras y sensores, y firmamos nuevos convenios con municipios que permiten a más comunas gestionar sus semáforos en línea. Esto ha significado mejoras concretas en la coordinación del tránsito, reducción de tiempos de viaje en ciudades como La Unión y una mejor respuesta en zonas escolares, de alta congestión o cercanas a servicios de salud. Además, impulsamos iniciativas como Zonas 30, el programa “Beso y Chao” en colegios, y cruces más accesibles, con un fuerte enfoque inclusivo y con perspectiva de género.

En paralelo, avanzamos en modernización tecnológica y normativa: sumamos respaldo energético para enfrentar cortes de luz, conectividad 4G en más puntos, y comenzamos pilotos con inteligencia artificial para optimizar semáforos. Se actualizaron normas técnicas para incorporar dispositivos más eficientes y accesibles, especialmente para personas con discapacidad visual. También hemos fortalecido la colaboración con universidades y centros de estudio para desarrollar soluciones innovadoras basadas en datos. De cara a 2026, nos proyectamos con nuevas inversiones, automatización en cruces críticos y mayor infraestructura que permita una movilidad más segura, eficiente y sustentable para todas las personas.



# Desarrollo logístico del país

El desarrollo logístico y portuario en Chile es fundamental para fortalecer la conectividad, el comercio y la resiliencia del país. La optimización de la distribución de mercancías, la modernización de la infraestructura y la integración de tecnologías buscan mejorar la eficiencia y sostenibilidad del sector.

A su vez, la planificación estratégica permite responder a emergencias, facilitar el comercio exterior y potenciar el crecimiento regional. Estos avances no solo impulsan la competitividad, sino que también contribuyen a una logística más ágil, segura y adaptada a los desafíos actuales y futuros.

34

**En la Región de Valparaíso se extiende la mayor actividad portuaria.** Por un lado, el proyecto Puerto Exterior ha dado pasos clave con el proceso de manifestación de interés iniciado en abril en las presentaciones en Santiago y Madrid. Más de 50 empresas han mostrado su interés en la construcción de las obras de abrigo, cuya licitación comenzó en enero de 2025. **La solidez financiera del proyecto se refuerza con el acuerdo firmado con el Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe- CAF para financiar su ejecución.**

Por otro lado, el Puerto de Valparaíso avanzó con la solicitud de informe al Tribunal de Defensa de la Libre Competencia en diciembre de 2024, para definir condiciones de competencia en la licitación de la concesión desde 2030. Además, se trabaja en la adenda del estudio de impacto ambiental, respondiendo observaciones de octubre y noviembre. Se ha solicitado también la ampliación del recinto portuario hacia la zona de San Mateo.

Además, se definió el **Plan de Desarrollo Logístico para Magallanes**, estableciendo una cartera estratégica de inversiones para esta industria. Coordinado con los Ministerios de Energía, Obras Públicas, el Gobierno Regional y Corfo, el plan contempla proyectos como la ampliación de capacidad de los muelles Mardones de Empresa Portuaria Austral y Bahía Laredo de Enap.

Otras iniciativas y proyectos de desarrollo logístico-portuario de este período. La Empresa Portuaria Antofagasta inauguró en abril de 2024 nuevas bodegas para concentrados minerales en Portezuelo, mejorando la sostenibilidad del puerto. En marzo de 2025, se inauguró el nuevo terminal de pasajeros de Puerto Montt, reforzando la industria de cruceros en Los Lagos.

### Construcción del Terminal Intermodal Barrancas en San Antonio.

En agosto, EFE inició la construcción del Terminal Intermodal Barrancas, que quintuplica la capacidad de transporte de carga ferroviaria en San Antonio. Con una inversión de 23 millones de dólares, el terminal operará con un modelo que garantiza atención equitativa a todas las cargas contenerizadas.

**Se lanzó el Plan de Logística Colaborativa 2024-2025**, enfocado en la coordinación público-privada y la eficiencia logística. Se prioriza el monitoreo de operaciones en el Puerto Terrestre Los Andes, el Aeropuerto de Santiago y puertos estatales.

Por otro lado, la **Ventanilla Única Marítima (VUMAR)** se inició en agosto de 2023 con capacitaciones en Biobío y Valparaíso. Se llevaron a cabo ejercicios con naves reales en ambas regiones, en colaboración con agencias de naves y servicios públicos locales, para revisar procesos y resolver observaciones y comentarios surgidos durante las prácticas. A partir de abril de 2024, la plataforma comenzó el proceso de marcha blanca en la Región de Antofagasta, extendiéndose progresivamente en las regiones restantes durante 2024 y 2025.

Durante 2024, el MOP, Carabineros y el MTT finalizaron las coordinaciones asociadas a la actualización del **Manual de Autorización de Cargas Especiales (para vehículos con sobredimensión y/o sobrepeso)**. Esto permite la participación de privados en el acompañamiento de vehículos que realizan cargas especiales, genera eficiencias en el proceso y entrega más certezas al desarrollo de infraestructuras del país. En el segundo semestre de 2025, en el marco del Reglamento de la Ley de Seguridad Privada, se establecerán las condiciones operativas definitivas para el cumplimiento de estos objetivos.

El MTT, con apoyo del Servicio Nacional de Aduanas y y la Asociación de Logísticas de Chile, en un esfuerzo público y privado, inició un trabajo conjunto para **documentar el proceso marítimo por contenedor para la importación y exportación, generando infografías denominadas “Guía Temática sobre Logística de Comercio Exterior”, tendientes a identificar las etapas y actores de los procesos, estableciendo una mirada común de los mismos.**

35



# Participación ciudadana, accesibilidad e inclusión

En el marco del **compromiso con la equidad de género**, la participación ciudadana y la mejora en la atención a la comunidad, se han desarrollado diversas iniciativas orientadas a fortalecer estos ámbitos en la gestión de la Subsecretaría de Transportes. **En materia de género, se han impulsado capacitaciones, diagnósticos internos y charlas temáticas, además de la recopilación de datos sobre violencia de género en el transporte público.**



Por otro lado, se han llevado a cabo **actividades de participación ciudadana para actualizar la Política de Calidad de Servicio y fomentar la integración de nuevas organizaciones en el Cosoc Subtrans**. Finalmente, con el objetivo de mejorar la comunicación con la ciudadanía, **se ha implementado un nuevo servicio de call center**, se ha trabajado en una política de calidad de servicio y se ha brindado atención presencial a miles de personas, gestionando una gran cantidad de solicitudes y requerimientos ciudadanos. Estas acciones reflejan el esfuerzo por construir un transporte más inclusivo, participativo y orientado a las necesidades de la comunidad.





# Cuenta Pública 2024

Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

Subsecretaría de  
Transportes

**Programación  
para el  
período  
2025 – 2026**

# Nuevo estándar de transporte público en regiones

42



Para el 2025 los desafíos en materia de regulación del transporte público estarán enfocados en implementar cinco perímetros de exclusión, los que permitirán mejores condiciones de control de la operación de las flotas e incorporar tecnología, y traerá una mejor experiencia de viaje para los usuarios. Los perímetros que se espera instalar son Rancagua, Machalí, Talca, Curicó y Región Metropolitana norponiente.

En materia de electromovilidad, se trabaja para aumentar la adopción de buses con esta tecnología en más regiones del país, además de implementar sistemas de transporte público mayor 100% eléctrico en Tiltill-Colina (41 buses tipo Pullman), Copiapó (sistema completo, planificado para el último trimestre del 2025) y Ovalle (sistema completo, planificado para el primer trimestre de 2026).

Por otro lado, durante este año se licitarán los proyectos para implementar sistemas de buses eléctricos en las ciudades de Osorno, Villarrica y Lota-Coronel, los que se esperan implementar durante el segundo trimestre del 2026 y que sumarán cerca de 220 buses eléctricos en total.

Siguiendo con el plan de modernización del sistema de transporte público del Gran Valparaíso, durante este año se publicarán las bases para la implementación de la primera etapa del proceso de licitación, lo que incluye la implementación de 600 nuevos buses de alto estándar,

con alrededor de 200 eléctricos. Este proceso se espera publicar y adjudicar durante la presente administración y estarán operativos desde inicios del año 2027.

A estas regulaciones y sistemas de buses eléctricos, se sumará la puesta en marcha de un servicio rural a gran escala para la ciudad de Puerto Natales, en la Región de Magallanes. Se trata de tres servicios que operarán con nueve buses diésel de alto estándar. A este avance de las regulaciones en el transporte público regional, se suman más de diez proyectos -que continuarán su tramitación en la Contraloría General de la República durante este año- para implementar perímetros de exclusión de buses en las ciudades de Iquique-Alto Hospicio, Calama, Caldera, Valparaíso, Lota-Coronel, Los Ángeles, Osorno, Puerto Varas, Coyhaique, Puerto Natales y Punta Arenas.

Como parte del programa de chatarrización para la renovación de flota "Renueva tu Micro", se proyecta la incorporación de cerca de 100 buses eléctricos nuevos en distintas regiones del país. Asimismo, se contemplan 15 nuevas convocatorias de este programa que permite cambiar las micros antiguas por otras más modernas, priorizando la entrada de buses eléctricos.

En el marco de esta política pública, que incentiva el recambio de flota tradicional impulsando la electromovilidad, se espera implementar el nuevo programa **Renueva tu Taxi**, que entregará benefi-

cios a los dueños de taxis básicos para cambiar sus autos antiguos por vehículos eléctricos.

Una de las líneas de financiamiento para la electromovilidad que ha desarrollado el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, está asociada a generar convenios con los gobiernos regionales para disponer de fondos que permitan financiar proyectos de servicios eléctricos. De esta manera, se espera que durante 2025 se firmen convenios con los gobiernos regionales correspondientes a las ciudades de Iquique-Alto Hospicio, Calama, Caldera, Los Ángeles, Puerto Varas, Coyhaique y Punta Arenas, dando inicio al trabajo para implementar estos servicios de transporte mayor eléctrico, que cambiarán la calidad de vida de las personas.

En el ámbito rural terrestre, durante el año 2025 se realizarán cerca de 200 licitaciones para mantener la continuidad de servicios actualmente operativos a lo largo de todo el país. Adicionalmente, se desarrollan licitaciones para servicios nuevos, con fondos MTT, en siete regiones del país: Coquimbo, Valparaíso, Biobío, Los Lagos, Aysén, Magallanes y Ñuble.

43

**Otra de las prioridades es el avance del Plan Barcazas para Chile.** Como hito fundamental para 2025 se contempla el ingreso de las Bases de Licitación del servicio en Canal Yal, de la Región de Los Lagos, durante el segundo trimestre de 2025. También se realizarán alrededor de 40 licitaciones para mantener la continuidad de servicios actualmente operativos en las regiones de Valparaíso, Biobío, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén y Magallanes.

**Una de las tareas que se ha propuesto el MTT es emparejar la cancha en la calidad de servicio que reciben las personas. Este proceso busca acercar el estándar del transporte público de la capital con las regiones.** En este esfuerzo, resulta importante la integración de la tecnología a bordo de los buses, lo que permite un mayor confort en el viaje de los pasajeros. En este sentido, uno de los avances que más impacto positivo genera para los usuarios y usuarias es el recaudo electrónico.

Respecto de **la implementación del sistema de recaudo electrónico en la región de Antofagasta**, se espera la adjudicación de esta licitación y a su vez el inicio planificado para el cuarto trimestre de 2025. En tanto, un sistema que ya fue adjudicado es el de Temuco - Padre Las Casas, inició su operación en junio del presente año. En la misma condición se encuentra el recaudo electrónico para la ciudad de Punta Arenas, que también entrará en operación durante el segundo trimestre de 2025.

**Con el objetivo de controlar la correcta, efectiva y adecuada prestación de los servicios de conectividad administrados por la División de Transporte Público Regional**, se avanzó en la implementación de un Sistema de Control de Cumplimiento de los Servicios de Zonas Aisladas y de Conectividad mediante la tecnología GPS, que permita obtener información crítica para acreditar la prestación de los servicios y registros indispensables para la generación de diseños de nuevos servicios.

Para el año 2025 se espera la implementación de control mediante tecnología para un total de 33 servicios terrestres, tanto del programa de zonas aisladas, como de conectividad rural. Adicionalmente, durante 2025 se espera implementar el control de la prestación de servicios a través de GPS para servicios de conectividad mediante Transbordadores, Barcazas y Naves Menores en, al menos, 5 contratos.

**Con el fin de obtener información GPS de calidad para procesar los datos y generar indicadores de cumplimiento asociados al pago de los contratos, en 2025 se realizará una licitación de AVL Rural**, proceso que permitirá que un operador tecnológico se haga cargo de toda una zona geográfica determinada, en lo que respecta al equipamiento, captura y envío de data GPS asociada a la operación de los servicios subsidiados CTA – CTR al Ministerio, para que luego la DTPR procese los datos y calcule el real cumplimiento de los planes operacionales de los contratos. Esta licitación también contempla el equipamiento de contadores de pasajeros, consolas y envío de información online de la ubicación de los buses.



# Nuevo estándar de transporte público en Santiago

46

Durante el año 2025 se publicará el proceso de licitación del Servicio Complementario de Gestión de Flota e Información a Personas Usuarías, lo que permitirá cubrir un déficit histórico en cuanto a tecnologías para el control y gestión de la operación del Sistema de Transporte Público Metropolitano. Mediante este nuevo servicio se podrá avanzar en mejoras en la operación, lo que aumentará la confiabilidad de Red Movilidad y fortalecerá la resiliencia de la operación del sistema integrado de transporte. A su vez, **permitirá entregar mejor información en tiempo real a la ciudadanía sobre sus recorridos de buses, integrando estándares internacionales para potenciar la interoperabilidad.**

El sistema integrado de transporte público de Santiago, Red Movilidad, transporta diariamente a cerca de 5 millones de viajes, a través de sus tres modos de transporte: buses, metro y tren. Durante el año 2025 se seguirá avanzando en la modernización de los sistemas de pago y se habilitará la posibilidad de que las personas paguen sus tarifas directamente con tarjetas bancarias en toda la red de Metro de Santiago y el servicio de EFE Nos - Estación Central, con un piloto que se espera alcance durante sus primeros seis meses de operación un total de once millones de validaciones. Actualmente se encuentra en etapa de implementación tecnológica y definición de los distintos aspectos del modelo operacional.



Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones



Una ciudad como Santiago, con más de siete millones de habitantes, genera millones de datos asociados a la movilidad urbana de las personas y el funcionamiento operacional de su sistema de transporte público. Con la implementación de la gobernanza de datos de Red Movilidad, se contará con una estructura robusta que permita procesar de manera adecuada la información y una serie de herramientas avanzadas para su almacenamiento y uso para la toma de decisiones estratégicas y operacionales. Actualmente se está trabajando en la implementación de las primeras iniciativas piloto.

Se espera que el crecimiento de la demanda por transporte público mantenga la tendencia durante el 2025, estimándose que el total de transacciones rozará los 1.400 millones, equivalente a un crecimiento del 3% con respecto a 2024, consolidando los efectos del plan Antievasión.

En el primer trimestre de 2025 se conectaron las cámaras de 1.600 buses vía streaming, lo que permite monitorear en tiempo real la operación del sistema. A fines de 2025, y con la incorporación de la flota eléctrica, serán más de 3.400 buses los que contarán con esta conexión. De forma complementaria se está firmando un convenio con Carabineros de Chile y la Subsecretaría de Prevención del Delito, con el objeto de que ambas instituciones las utilicen en labores de televigilancia e inteligencia artificial para la prevención y persecución de delitos.

En 2025 superaremos los 4.200 buses eléctricos (sobre el 60% de la flota del sistema), lo que supera la meta de 50% para 2025. Esta flota es de estándar red y aporta con su seguridad y tecnología para mejorar la experiencia de las personas usuarias. Esto permitirá la renovación de 1.600 buses antiguos y mejorará la calidad del viaje de las personas. La edad promedio de la flota pasará de 5,3 años a 3 años en 2025. El 25% de los buses que se renuevan tienen 15 años.

Por primera vez se construirán seis terminales eléctricos por parte del Estado, en conjunto con Desarrollo País en las comunas de Maipú, San Bernardo, La Florida, Puente Alto y La Pintana. Como resultado, contaremos con alrededor de 60 electroterminales (80% aprox). Tres comunas tendrán por primera vez electroterminales: Estación Central, La Florida y Cerrillos. Esto permitirá mejorar el estándar de los lugares de trabajo para el personal del sistema.

El inicio de la televigilancia en buses Red permitirá el acceso en tiempo real a las imágenes captadas por las cámaras de seguridad de 1.600 buses, abarcando áreas del interior como del exterior del bus, puertas traseras, cabina del conductor y espacios para los pasajeros, con altos estándares de calidad de imagen, incluyendo visión nocturna. Estas grabaciones permitirán, además, contar con la posibilidad de rescatar imágenes que pueden ser medios de prueba para el Ministerio

Público, en la persecución penal de algún delito que se produzca en las intermediaciones. Al término de esta administración, se espera contar con 1.800 buses adicionales que cuenten con esta tecnología.

Con el fin de reducir la evasión a un 35% durante el año 2025, el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones anunció que se presentará un proyecto de ley que establece nuevas medidas a quienes no paguen la tarifa, o hagan mal uso de beneficios como la Tarjeta Nacional Estudiantil (TNE) o la Tarjeta Adulto Mayor (TAM).

Este objetivo representa una reducción de 10 puntos porcentuales en comparación al registro vigente cuando se presentó el Plan Antievasión, en noviembre de 2022, cuando el no pago de la tarifa en buses llegaba al 45,8%. Lo anterior, a través del trabajo mancomunado desde diferentes ámbitos entre los que destaca la fiscalización, el compromiso de las empresas, la educación y también en cuanto a lo normativo.

47

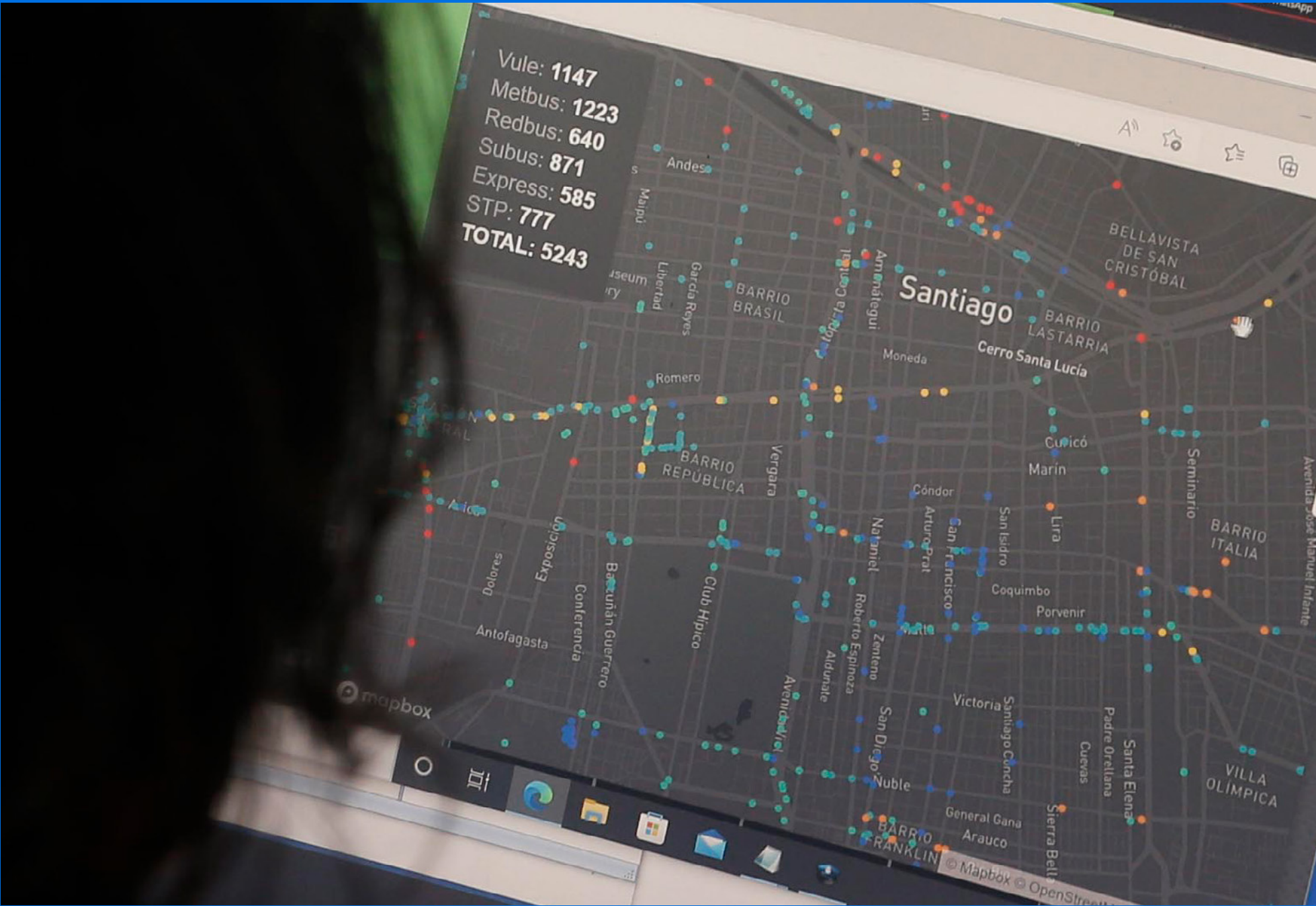
Al término del año 2025, el Sistema de Transporte Público Metropolitano contará con cerca de 500 puntos de Parada con paneles de información variable, distribuidos en las distintas comunas en las que opera el Sistema Red Movilidad. Lo anterior permitirá brindar una mejor experiencia de viaje a los usuarios, ya que mientras esperen en los paraderos se les proveerá de información de los servicios que por allí pasen, así como de los tiempos de arribo. Adicionalmente, dichos puntos de parada podrán contar con un botón de alerta, conectado a las centrales de seguridad municipal para proteger a los usuarios ante hechos delictivos. También, existirá megafonía que podrá ser activada por usuarios con visibilidad reducida para informarles respecto de los servicios disponibles. Por último, estos paraderos contarán con rampas de acceso para usuarios con movilidad reducida, de tal manera de asegurar el acceso universal al transporte público.

Como desafío para el periodo 2025 – 2026, se proyecta dar término a la construcción del tramo 2.1 del Corredor Avenida Independencia, comprendido entre Avenida Dorsal y calle Juncal, en la comuna de Conchalí. Esta etapa considerará una extensión de dos kilómetros y su presupuesto es de 28.661 millones de pesos. Esta obra beneficiará a los usuarios de buses del Sistema Red Movilidad de la zona norte de Santiago, permitiéndoles reducir sus tiempos de viaje y, de esta forma, llegar más rápido a sus destinos.

Durante 2025 se materializan 40 kilómetros adicionales de Pistas Solo Bus. Lo anterior, sumado a los ejecutados el año 2024, permitirá contar con una red de 100 kilómetros de pistas que otorguen prioridad de uso a los buses del Sistema Red Movilidad. Esta corresponde a otra iniciativa que favorecerá la experiencia de viaje de los usuarios, así como la reducción de sus tiempos de viaje.

Se proyecta cumplir con la ejecución de quince proyectos de conservación de vías por donde circulan servicios de buses del Sistema Red Movilidad. Dichas iniciativas suman 16,42 kilómetros y representan una inversión estimada de 15.176 millones de pesos, que beneficiará a usuarios de buses de catorce comunas de la Región Metropolitana.

Durante el año 2025 se espera que 30 comunas de la Región Metropolitana cuenten con Plan de Mantenimiento de Puntos de Parada, que corresponde a los lugares donde los usuarios esperan para abordar los servicios de buses de Red Movilidad. Dicho Plan, destinarán más de 17 mil millones anuales al mantenimiento de cerca de doce mil puntos de parada del Sistema de Transporte Público Metropolitano, lo que permitirá mejorar las condiciones de espera por parte de los usuarios del Sistema, brindándoles mayor confort y seguridad mientras esperan abordar los buses para llegar a sus destinos.



# Trenes para Chile

Durante esta administración se habrá realizado la mayor inversión en trenes de los últimos 60 años. En total, se habrán adquirido 59 nuevos trenes, para los proyectos Melipilla (22), Batuco (10), Merval (5), Rancagua/San Fernando (3) Biotren (10+2), Temuco Gorbea (4); Buscarriles (3), más la adquisición de locomotoras (8).

Durante el segundo semestre, se llevará a cabo la recepción conforme de las estaciones Requinoa y Rosario ubicadas en la Región de O'Higgins. Este hito marcará un avance significativo en la modernización de la infraestructura ferroviaria en la zona.

En julio de 2025, se dará inicio a la construcción de los tramos Lo Errázuriz-Mallico y Melipilla-Mallico del proyecto ferroviario a Melipilla, con la colocación de la primera piedra. Este proyecto contempla una inversión estimada de 1.578 millones de dólares para la implementación de un servicio de transporte de pasajeros cómodo, seguro y confiable, que beneficie a ocho comunas de la Región Metropolitana: Estación Central, Cerrillos, Maipú, Padre Hurtado, Peñaflor, Talagante, El Monte y Melipilla.

Durante julio de 2025, se espera la puesta en marcha parcial del nuevo Puente Ferroviario sobre el Río Biobío, junto con la inauguración de las obras en la Estación Valencia y la puesta en marcha de dos nuevos trenes. Además, está prevista la licitación de las obras para las estaciones Rengo y Pelequén, lo que permitirá continuar con la mejora de la red ferroviaria en la región.

En septiembre de 2025 se adjudicarán las obras para la ampliación de la capacidad del Biotren, facilitando un mejor servicio para los pasajeros. Asimismo, se dará inicio a la construcción del tramo Mapocho-Batuco del proyecto ferroviario Batuco con la colocación de la primera piedra. En este mismo mes, comenzará la operación regular de los trenes en el tramo Talca-Constitución, permitiendo una mayor conectividad en la región.

En septiembre de 2025 se adjudicarán las obras para la ampliación de la capacidad del Biotren, facilitando un mejor servicio para los pasajeros. Asimismo, se dará inicio a la construcción del tramo Mapocho-Batuco del proyecto ferroviario Batuco con la colocación de la primera piedra. Además, se pondrá en marcha la estación Valencia de servicio Limache-Puerto en la región de Valparaíso. Finalmente, y durante este segundo semestre, comenzará la operación regular de los trenes en el tramo Talca-Constitución, permitiendo una mayor conectividad en la región.

Durante el año 2025 se continuará avanzando con el proyecto del tren entre Valparaíso y Santiago, dando inicio al estudio integral en mayo del 2025.

Finalmente, en diciembre de 2025 arribarán al país los primeros cuatro trenes de los diez adquiridos para reforzar el servicio del Biotren, consolidando el compromiso con la modernización y ampliación de la red ferroviaria en Chile.



# Avances legislativos y normativos

Durante este período diversos proyectos de ley serán despachados al Congreso con el objetivo de fortalecer la seguridad vial, modernizar el transporte y mejorar la infraestructura urbana. Entre ellos destaca el proyecto de ley que modifica la Ley del Tránsito para sancionar a conductores que causen daños a ciclistas, estableciendo nuevas normas para su seguridad y aumentando las sanciones por infracciones. Asimismo, el proyecto de ley “Jacinta” busca reforzar los requisitos para la obtención de licencias de conducir, exigiendo aptitudes físicas y psíquicas verificables, mientras que el proyecto de ley “Martín” incrementará la responsabilidad del transporte escolar en la protección de niños, niñas y adolescentes.

En el sector marítimo, se trabajará en una reforma a la Ley de Fomento a la Marina Mercante y la Ley de Navegación para fomentar la competencia en el mercado de cabotaje, permitiendo mayor eficiencia y reducción de costos en el transporte de mercancías.

Adicionalmente, se impulsarán proyectos de ley que darán inicio a su tramitación en los próximos meses. Entre ellos, se encuentra la iniciativa contra el transporte ilegal en aeropuertos, cuyo propósito es combatir la oferta de servicios irregulares y garantizar seguridad a los pasajeros. En la misma línea, se presentará el proyecto de ley Antievasión, orientado a reducir la evasión en el transporte público y reforzar las facultades de fiscalización. A su vez, el proyecto de ley “Florencia” fortalecerá la capacidad fiscalizadora del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones en diversas áreas, incluyendo plantas de revisión técnica y control de licencias de conducir.

Otros proyectos relevantes incluyen la modernización del régimen concesional de telecomunicaciones, la creación de una radio pública dependiente de Televisión Nacional de Chile y la implementación obligatoria de narcotests periódicos en el transporte público. Asimismo, se avanzará en la regulación de la tarificación vial, permitiendo a los gobiernos regionales establecer perímetros de congestión para desincentivar el uso excesivo del transporte privado. Se presentará también un proyecto para la gestión eficiente de los aparcaderos municipales, permitiendo la subasta de vehículos abandonados y evitando su colapso.

En materia de infraestructura y logística, se trabajará en la creación de una autoridad que planifique y articule el sistema logístico portuario a nivel nacional. Además, se desarrollará una plataforma digital de información para el transporte de carga, con el objetivo de mejorar la planificación y el diseño de políticas públicas en el sector.

Por otro lado, durante este año se avanzará en la implementación de regulaciones clave. Se encuentra en proceso de implementación el reglamento de Empresas de Aplicaciones de Transporte (EAT) que permitirá una inscripción masiva de vehículos y conductores, estableciendo un marco normativo claro para estas plataformas. También se implementarán nuevas etapas en el procedimiento de fiscalización de eficiencia energética en vehículos livianos y se actualizará el convenio de conectividad entre Chile y Argentina, facilitando el transporte en las regiones más australes. Asimismo, se modificará el reglamento para la adaptación de vehículos a gas licuado de petróleo, extendiendo la antigüedad permitida a 15 años, basándose en estudios que evidencian una leve reducción de emisiones.

En términos de seguridad vial, se avanzará en la modernización del reglamento de transporte privado remunerado de pasajeros, estableciendo un marco regulador más eficiente y equitativo. Se actualizarán las exigencias para cascos de motocicletas, incorporando normas internacionales y requisitos de seguridad adicionales. También se modernizará el reglamento de los servicios nacionales de transporte público de pasajeros, permitiendo mayor transparencia en la operación y optimización de la fiscalización.

Finalmente, se implementarán nuevos estándares de seguridad en los vehículos livianos y medianos, exigiendo tecnologías como frenado de emergencia y asistencia de velocidad inteligente. Se espera que estas medidas contribuyan a la reducción de accidentes y mejoren la seguridad de conductores y peatones. Con estas acciones, reafirmamos nuestro compromiso con la modernización del transporte, la seguridad vial y el desarrollo de infraestructura eficiente en beneficio de toda la ciudadanía.



# Plan Calles Protegidas

El plan Calles Protegidas seguirá presente, el objetivo es buscar a quienes insisten en no cumplir con las normas básicas de la conducción y que insisten en poner en riesgo a quienes circulan por las vías.

En el marco de la Ley 21.549 se han realizado avances significativos para modernizar la fiscalización de tránsito en Chile. Primero, se ha establecido la División de Fiscalización de Transporte y Tratamiento Automatizado de Infracciones, una estructura dedicada a supervisar mediante tecnología las infracciones viales, tal como lo establece la normativa. Este organismo coordina la instalación de dispositivos automatizados y la implementación de una plataforma centralizada, actualmente en fase de pruebas en ejes estratégicos como Recoleta y Avenida Apoquindo.

Para 2026 se proyecta la habilitación de 38 dispositivos de control de velocidad en zonas de alto riesgo, priorizando la seguridad vial y reduciendo accidentes graves. Este despliegue se enmarca en el objetivo de la Ley CATI de utilizar equipos tecnológicos para detectar infracciones de manera eficiente. Paralelamente, durante el primer semestre de 2025, se activaron **50 cámaras automatizadas en corredores críticos como Avenida Arica y Las Condes**, con planes de expandir el sistema a 100 dispositivos adicionales antes de fin de año, incluyendo ejes como Gran Avenida.

El plan nacional de fiscalización 2025-2026 refuerza la supervisión en todas las modalidades de transporte, incluyendo pasajeros, carga y vehículos particulares. Un eje central es el combate a la evasión en el sistema RED, donde se tiene como meta aumentar un 50% los controles de validación de pasajes.

La fiscalización automatizada no solo busca sancionar, sino también prevenir. Según proyecciones basadas en experiencias internacionales, se espera una reducción del 30% en infracciones graves durante el primer año de operación total, especialmente en excesos de velocidad y cruces en rojo. Para garantizar transparencia, todos los datos de multas y criterios de sanción estarán disponibles en un portal público, facilitando el acceso a la ciudadanía.

Finalmente, se fortalecerá la colaboración con municipios y Carabineros para optimizar la ubicación de dispositivos, asegurando que la implementación del Centro Automatizado de Control (CATI) responda a las necesidades específicas de cada comunidad.



# Seguridad Vial

Seguimos fortaleciendo los esfuerzos interinstitucionales para desarrollar entornos viales más seguros para todas y todos. A través de mejoras en infraestructura, fiscalización, educación y difusión, avanzamos en la implementación de la visión cero, con el objetivo de reducir la cantidad de personas fallecidas y lesionadas graves en siniestros viales. Una buena convivencia vial es también una mejor convivencia social.

56

Como parte del proceso de transformación digital del Estado y mejora en la comunicación interinstitucional, en **octubre de 2025 se implementará a nivel nacional la Licencia de Conducir Digital**. Este avance permitirá una fiscalización más efectiva y evitará que personas conduzcan sin licencia o con documentos falsificados. Se estima que para esa fecha, aproximadamente 332 mil personas contarán con esta nueva licencia, contribuyendo a mejorar la seguridad en nuestras calles.

El programa educativo **“Embajadores de la Seguridad Vial”**, que ya ha reforzado conceptos de autocuidado y seguridad vial en la **Región Metropolitana**, se **ampliará a otras regiones del país**. A través de talleres, charlas y campañas en jardines, colegios y liceos, esperamos beneficiar a 40 mil estudiantes en distintas regiones. Para el 2025, proyectamos implementar este programa en al menos una región, impactando directamente a 19 mil estudiantes.

El programa **“Entornos Seguros”** busca mejorar la infraestructura vial y generar rutas seguras en sectores de alto tránsito comunitario, como establecimientos educacionales y centros de salud. **En 2024, se implementaron cinco entornos seguros en la Región Metropolitana, beneficiando a 7 mil personas.** Durante 2025, trabajaremos en conjunto con actores públicos y privados para extender este programa a otras regiones, reforzando la seguridad de peatones y reduciendo riesgos en zonas de alta circulación.

Desde 2025, el Cuaderno del Niño –material que reciben todas las familias de recién nacidos en hospitales públicos y centros de salud primaria– incluirá información relevante sobre el uso de Sistemas de Retención Infantil. Con esta iniciativa, esperamos llegar a 150 mil niñas y niños, promoviendo desde la primera infancia una cultura de seguridad vial en el país.



# Planificación y desarrollo de la movilidad urbana

58

Avanzando en la planificación de sistemas de transporte inclusivos, accesibles, eficientes, efectivos, sustentables, adaptables y seguros, a continuación se presentan los avances en este período.

Se dará inicio a la construcción del proyecto de ascensores urbanos en Puerto Montt y se licitará el diseño de ingeniería, construcción, ejecución y operación de teleférico en los cerros de Talcahuano. Ambos proyectos disminuirán considerablemente el tiempo de viaje de las personas, mejorando además el estándar de sus desplazamientos.

Continuando con el desarrollo de la agenda ferroviaria, en este período se dará comienzo al estudio para la construcción del nuevo acceso norte ferroviario a Concepción, y se licitarán los estudios para el análisis y desarrollo de un plan maestro ferroviario en Atacama, y para actualizar los estudios de demanda y evaluación social del sistema ferroviario de pasajeros entre La Unión y Puerto Montt.

**Durante el segundo semestre, en acuerdo con el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, se publicará la nueva metodología para la evaluación social de planes de ciclovías,** que surge de los planes desarrollados por Sectra. Esta metodología permitirá simplificar y mejorar los análisis que permitan generar carteras de proyectos de movilidad activa, con el respaldo de las comunidades e indicadores que optimicen el impacto de la inversión.

Será lanzada la guía para la elaboración de planes maestros de transporte urbano metropolitano, que permitirá cumplir con lo mandado en la Ley N°21.074 de Fortalecimiento de la Regionalización del País. Además, se dará inicio a la encuesta origen destino de movilidad en el área metropolitana de Iquique Alto Hospicio, primer paso para contar con el plan en dicha conurbación.

Será lanzada la guía de Movilidad para la Evaluación Ambiental Estratégica que permitirá proporcionar orientaciones prácticas para integrar la planificación de la movilidad sostenible en los distintos territorios a partir de los distintos instrumentos de planificación y ordenamiento territorial.

**En el marco del Plan Más Movilidad del Gran Concepción se espera que, para marzo de 2026, el 96% de la cartera de proyectos tenga financiamiento asegurado y el 31% esté ya ejecutado.** Siguiendo este modelo de institucionalidad, se impulsará una mesa intersectorial de movilidad urbana en Antofagasta, para avanzar en estudios y comprometer la ejecución de proyectos, a través de un convenio de programación entre las diferentes entidades que la conformarán.

Se dará inicio al estudio para el análisis de un plan Integral de conectividad de transportes subsidiados en zonas aisladas en las regiones de Aysén y Magallanes que, a través del diagnóstico del funcionamiento actual del transporte subsidiado, analizará intervenciones de gestión y operativas, orientando las inversiones en accesibilidad y capacidad del sistema de transporte, optimizando la conexión entre zonas rurales, localidades aisladas y centros urbanos.

Avanzaremos en el desarrollo infraestructura habilitante para el transporte público a través de la ejecución de quince paneles de información variable, y la conservación de 1.600 zonas de parada a lo largo del territorio nacional, y el inicio de seis nuevos estudios de en seis regiones, por un total de 2.250 millones de pesos, que tienen como objetivo generar cartera de proyectos en el corto y mediano plazo.

**En la ciudad de Antofagasta, se dará inicio al estudio que analizará un sistema de transporte público masivo,** entre la zona norte y centro de la ciudad, ya sea a través de un tranvía, corredor de buses u otra tecnología, incluyendo el desarrollo de quince a 18 kilómetros de anteproyecto para la alternativa seleccionada.

59



Se realizará la apertura de ofertas técnicas y económicas para la construcción y mantención de 27 kilómetros de corredores de transporte público en cinco comunas del Gran Concepción, con una inversión de casi nueve millones de UF.

Comenzará el estudio de diagnóstico de la operación del transporte público del área metropolitana del Alto Hospicio - Iquique, que generará los insumos técnicos necesarios para la nueva licitación del sistema de transporte público integrado para esta área metropolitana.

Se iniciarán las mediciones de demanda de pasajeros en buses urbanos y rurales en las comunas del sector norte de la Región Metropolitana, en búsqueda de optimizar los recorridos de las líneas de buses, mejorando su complementariedad con el futuro servicio de tren a Batuco.

Finalizan los estudios destinados a analizar distintas alternativas para el mejoramiento del sistema de transporte público de Valdivia y Puerto Montt, con el objetivo de optimizar su cobertura, mejorar la calidad del servicio y avanzar hacia un sistema más sostenible, además del plan de transporte de la ciudad de Linares, que propone proyectos que aportan a la conectividad de la comuna, optimizan el uso de la infraestructura existente y buscan potenciar las vías de transporte público.

Se terminarán los estudios de planes de movilidad sustentable en Santa Juana, Nueva Imperial, Vilcún, Panguipulli, Los Lagos, La Unión, Tortel y Puerto Williams, y se dará Inicio a planes para las ciudades de Lanco, Máfil, Futrono y Hornopirén, fortaleciendo la planificación y consolidando una cartera de proyectos orientada a mejorar la movilidad en estas localidades con desafíos de conectividad, priorizando el transporte público y la movilidad activa.

Durante este período daremos por finalizado el diseño de 75 kilómetros de ciclovías en las comunas de Arica, Gran Concepción, Temuco, Pitrufquén, Pucón y Valdivia, los que podrán ser implementados en el corto y mediano plazo, y se desarrollarán los Planes Maestros de Ciclovías para las ciudades de Quilpué, Villa Alemana, San Fernando, Nueva Imperial y Santa Juana, los que suman una cantidad de 100 kilómetros de nuevas iniciativas de movilidad activa a nivel de prediseño.

En este período se presentarán los resultados de las encuestas de movilidad a hogares realizadas en diversas localidades pequeñas y aisladas de nuestro país, incluyendo el territorio insular de Rapa Nui, con lo cual por primera vez, se contará con una radiografía de la movilidad urbana en dicha comuna, permitiendo proyectar iniciativas para mejorar la accesibilidad e impulsar el transporte sostenible.

Se iniciará un estudio en la Región Metropolitana orientado a mejorar los procesos de captura de información de movilidad, adaptándose a las nuevas tecnologías, permitiendo la participación de nuevos actores. El estudio busca definir nuevos estándares de realización de encuestas, a utilizarse en futuras tomas de datos a nivel nacional. estándares de realización de encuestas, a utilizarse en futuras tomas de datos a nivel nacional.



# Desarrollo logístico del país

Se desarrollará un plan director nacional de logística alineado con el plan director de servicios de infraestructura MOP 2025-2055, asegurando coherencia de la planificación de inversiones viales y logísticas, armonizando los estudios licitados durante 2024, Plan Logístico Macrozona Norte y Sur y caracterización de movilidad para la Estrategia Nacional de Distribución Urbana de Mercancías (ENDUM), abordando la eficiencia y sustentabilidad del transporte de carga.

Para fomentar la consolidación de Corredor Bioceánico Vial (CBV) se ha coordinado con los puertos de Iquique, Antofagasta y actores locales, de proyectos de ampliación y mejoramiento de sus capacidades logísticas, con el desarrollo de áreas de regulación de frecuencia y servicios a la carga en Alto Hospicio y La Negra, respectivamente. Asimismo, con ambas empresas portuarias se realizarán trabajos de modo de disminuir congestión que impacte en la cadena logística y en Antofagasta se iniciarán las obras de ampliación del molo de abrigo, que permitirán reducir el impacto de los cierres de puerto y mejorar las operaciones.

Una vez revisados los aportes de los diferentes ministerios, durante este año 2025 se avanzará en la tramitación de las iniciativas legales que permitan actualizar el marco normativo para el desarrollo logístico portuario futuro, de manera de mejorar la institucionalidad del sector y las relaciones laborales, asegurar

condiciones de competencia en todos los mercados asociados y reforzar la relación ciudad-puerto para un desarrollo armónico y sostenible en el largo plazo.

Durante el año 2025, se realizará el análisis de la información disponible y se habilitarán los accesos para los actores en regiones, para la visibilidad de los datos locales recopilados. El análisis permitirá obtener un diagnóstico de la realidad de la distribución urbana de mercancías en el país, para establecer los lineamientos generales para una Estrategia Nacional de Distribución Urbana de Mercancías, teniendo a la vista indicadores económicos, de eficiencia logística y en un contexto de sostenibilidad ambiental y de calidad de vida para la población que reside en las ciudades.

### Avance del proyecto Puerto Exterior de San Antonio

El proyecto sigue avanzando con la evaluación ambiental de la Adenda 2 y la licitación de las obras de abrigo, con cierre en noviembre. Esto permitirá adjudicar las primeras obras clave, asegurando el cumplimiento del cronograma y proyectando su operación para 2036, consolidando la capacidad portuaria del país.

### Avance del proyecto de Ampliación Portuaria de Valparaíso

Se continúa con los procesos para materializar la ampliación portuaria, incluyendo la presentación de la adenda del estudio Costanera y la finalización de la ingeniería básica en 2025. Se avanza en el estudio de impacto ambiental y en la revisión de bases de licitación por el TDLC, asegurando una estructura competitiva en el sector.

### Ampliación de capacidad portuaria en Punta Arenas

Durante 2025 se completarán las obras del reforzamiento del muelle Mardones, financiadas con aporte del Gobierno Regional y que permitirán la operación de grúas que mejoren la eficiencia de transferencia de carga. De igual forma, se licitarán las obras del nuevo terminal de pasajeros y expansión del muelle Prat, para reforzar la posición competitiva como capital de la Antártica, así como la ampliación del muelle Mardones, para asegurar la llegada de los primeros aerogeneradores del hidrógeno verde en 2027.



Licitación de nuevas concesiones portuarias

Dado que algunas de las principales concesiones portuarias existentes terminan el 31 de diciembre de 2029, se ha solicitado a las empresas portuarias estatales pertinentes que, durante este año 2025, se presenten al MTT las bases de licitación de las siguientes concesiones, que luego deberán solicitar informes al Tribunal de Libre Competencia (TDLC) para que éste fije las condiciones de competencia en las respectivas licitaciones. Lo anterior, a fin de dar certeza a los inversionistas privados que participarán en ellas y así satisfacer las necesidades de desarrollo portuario de largo plazo.

Durante este año se mejorará el modelo de administración de rampas de conectividad en las regiones de Los Lagos, Aysén y Magallanes y de la Antártica Chilena, con la participación activa de la Dirección de Obras Portuarias del MOP y de las Empresas Portuarias estatales como garantes del uso público y la continuidad de los servicios en estas infraestructuras, clave para la movilidad de estas zonas extremas del país.

La Ventanilla Única Marítima, cuyo objetivo es facilitar el arribo, permanencia y salida de las naves en los puertos chilenos y que se integra con los servicios que participan en su recepción, ha entrado en producción en la región del Bío-Bío el 31 de marzo. Esta será implementada progresivamente en diversas regiones del país.

Durante el 2025 se contemplan 2 hitos relevantes para el Plan de Logística Colaborativa. El primero dice relación con la evaluación y cierre de la temporada en curso durante mayo 2025, considerando su impacto en la gestión de la temporada y la mejora en la eficiencia logístico, fortaleciendo la cooperación público-privada y consolidando herramientas que permitan dar visibilidad a las significativas propuestas por los propios sistemas logísticos, de cara a la facilitación del comercio exterior. El segundo hito, contempla el inicio de la temporada 2025-2026, donde se extenderá la invitación a nuevos sistemas logísticos y comunidades, sumándolos a la metodología vigente y, consolidando.

Continuaremos con el levantamiento de procesos de Comercio Exterior, mediante la colaboración público-privada, ampliando la participación de más actores clave en la industria. Se desarrollarán nuevas versiones de la “Guía Temática”, que aborden otros medios y modos de transporte, así como sus procesos asociados, incluyendo: ULD (Unit Load Device) en transporte aéreo y terrestre. El objetivo es acercar al público general, la información referida al transporte de carga y el comercio exterior, facilitando el acceso a conocimiento estandarizado y, fortaleciendo la homologación de conceptos y procesos en la industria.



# Participación ciudadana, accesibilidad e inclusión

Se dará seguimiento a los compromisos de la agenda de género 2023-2026, acompañando y evaluando su cumplimiento. Se continuará con la capacitación del personal en inclusión, diversidad y seguridad, con una meta de cobertura 10% mayor que en el período anterior.

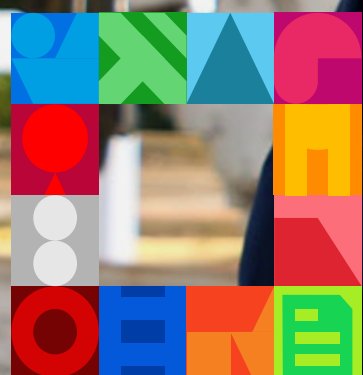
Además, se realizará un diagnóstico interno sobre conocimientos en género y se mantendrá el monitoreo de denuncias por violencia de género en el transporte público. También se evaluará el Decreto Supremo 20/2001 sobre movilidad de personas temporeras y se analizará la incorporación de mujeres en el rol de conducción en regiones con perímetro de exclusión.

Se actualizará el manual de Participación Ciudadana y se capacitará al personal para mejorar los procesos en la Subsecretaría. Se fortalecerán los espacios participativos, con 553 actividades proyectadas para 2024, y se elaborará una nueva Carta de Derechos y Deberes de la Ciudadanía. Asimismo, se reforzará la formación en la Ley de Lobby y se mantendrá el compromiso de responder las Solicitudes de Acceso a la Información Pública (SAIP) dentro del plazo de 15 días, con una meta de cumplimiento superior al 96% registrado en 2024.

Se ejecutará un Plan de Satisfacción Ciudadana 2025, con encuestas para medir la percepción de las personas sobre los trámites. También se implementará un Plan de Calidad 2025 para mejorar los servicios dirigidos a la ciudadanía.

Se fortalecerá la atención con la ampliación del call center, un convenio con ChileAtiende para mejorar la atención presencial, y la implementación de un chatbot para consultas frecuentes. Además, se actualizará la Carta de Derechos y Deberes Ciudadanos y se ejecutará el Plan de Mejoramiento de Calidad de Servicio y Experiencia Usaria comprometido en el PMG 2024.



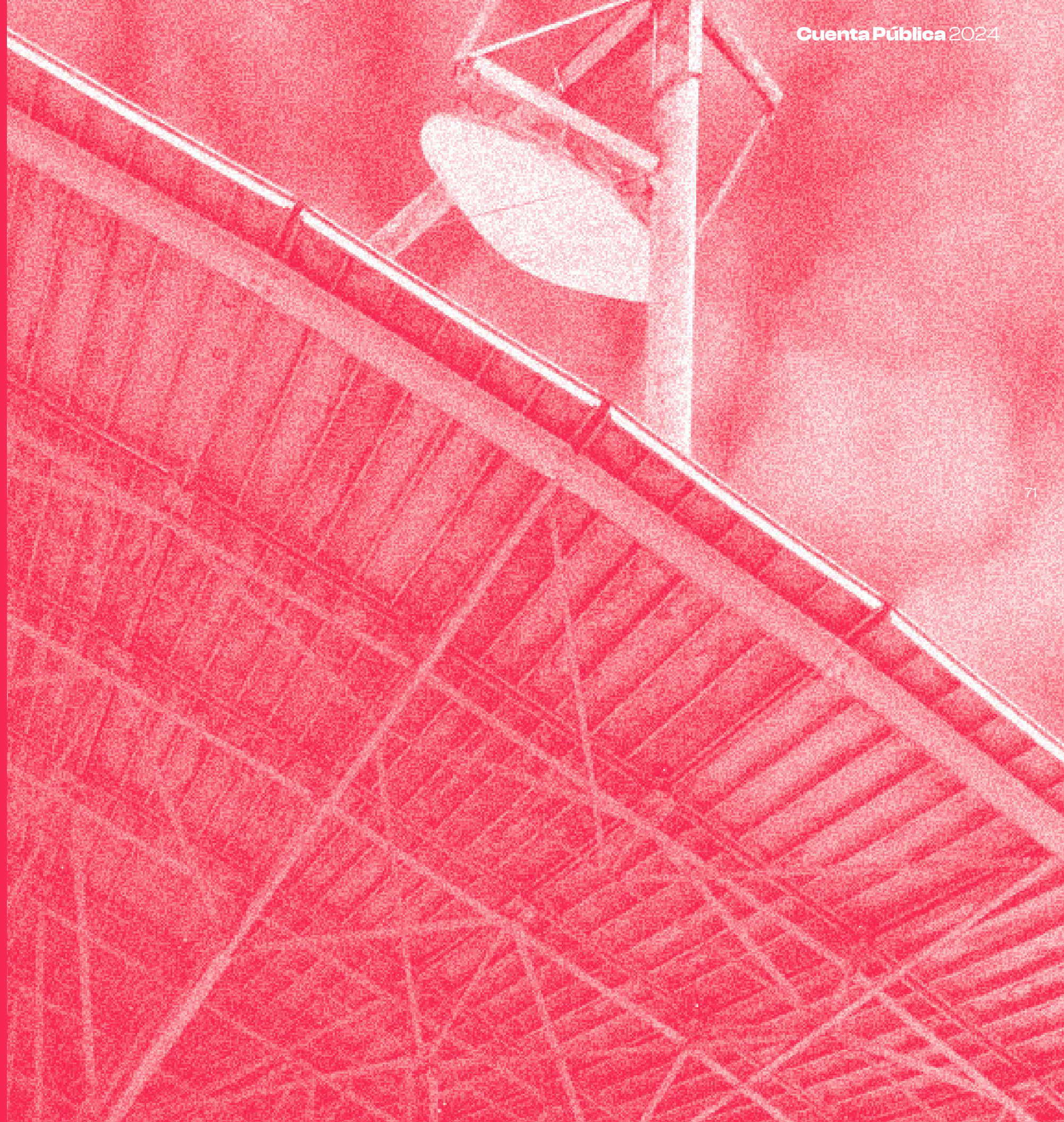


# Cuenta Pública 2024

Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

# Subsecretaría de Telecomunicaciones

## Principales logros del período 2024 – 2025



# Brecha digital cero

El Estado ha encaminado sus esfuerzos hacia una visión estratégica en torno al rol de las telecomunicaciones, reconociendo su impacto en la dinamización de la economía nacional y en la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía. Según la Encuesta Nacional de Acceso y Uso de Internet 2024, el 93% de los hogares en Chile ya cuenta con acceso a Internet, consolidando a nuestro país como líder en conectividad de América Latina.

Este logro evidencia el compromiso del Estado en garantizar el acceso universal, con el objetivo de que la digitalización se traduzca en inclusión social efectiva. El mandato como Gobierno es crear las condiciones para que las personas puedan contar con todas las herramientas necesarias que les permitan un mayor desarrollo personal y profesional, más aún en un contexto de creciente digitalización, donde el acceso a servicios de conectividad es un derecho fundamental que permite la inclusión social y el desarrollo productivo.

A través del Plan Brecha Digital Cero se han implementado inversiones estratégicas en infraestructura, subsidios y proyectos focalizados en sectores aislados. Gracias a estos esfuerzos, la cobertura de Internet en los hogares aumentó del 92% al 96%, alcanzando velocidades comparables a las de países desarrollados.

Además, a diciembre de 2024, el porcentaje de hogares con Internet fija residencial alcanzó el 67,54%, mientras que la penetración de Internet (fijo y móvil) fue de 138,1 accesos por cada 100 habitantes, evidenciando un incremento sostenido en el acceso digital. La tecnología Fibra Óptica representó el 72,4% de las conexiones de internet fijo, consolidándose como la principal tecnología de acceso en el país.

Las regiones extremas han sido un foco de atención prioritaria, con programas específicos en la Región de Aysén y otras zonas apartadas, asegurando que más comunidades puedan acceder a servicios digitales de calidad. Asimismo, el despliegue de fibra óptica troncal y el modelo de acceso abierto han incentivado la inversión privada y fortalecido la competencia, permitiendo una mayor oferta de servicios a precios accesibles y reduciendo la brecha digital en todo el país.

El Proyecto de Fibra Óptica Nacional (FON) ha logrado hitos significativos en su implementación. A través de un proceso de concurso, WOM S.A. obtuvo cinco de las seis macrozonas en 2020, mientras que Telefónica Empresas Chile S.A. se adjudicó la Macrozona Sur en 2021. Actualmente, se ha consolidado la operación en la Macrozona Centro Norte (Coquimbo, Valparaíso y Metropolitana), la Macrozona Centro (O'Higgins y Maule) y la Macrozona Centro Sur (Ñuble y Biobío); por último, Arica y Parinacota y la Macrozona Norte se espera que el inicio sea efectivo a comienzos del segundo trimestre 2025.

Sobre la zona Macrozona Sur (Araucanía, Los Ríos y Los Lagos) fue adjudicada en una instancia posterior a Telefónica Empresas Chile S.A., por tanto, esta Macrozona de la iniciativa presenta un nivel de avance diferente en comparación con el proyecto FON. En este sentido, durante diciembre del año 2022 fue aprobado el Informe de Ingeniería de Detalles presentado por Telefónica Empresas Chile S.A. a la Subsecretaría y, con el cual se comenzó con el despliegue de la infraestructura óptica a habilitar en las regiones que componen la Macrozona, al mes de febrero de 2025 se tiene un 69% de avance en la construcción de Fibra Óptica.

En Tarapacá, la iniciativa Fibra Óptica Tarapacá sigue su curso tras la adjudicación a Telefónica Empresas Chile S.A. en 2021, con el objetivo de conectar todas las comunas de la región bajo un modelo de acceso abierto. Se espera que el servicio inicie operaciones en el segundo semestre de 2025, beneficiando a comunidades aisladas como Colchane, Camiña y Pozo Almonte.

Complementando el despliegue de fibra óptica troncal, los proyectos Última Milla permiten conectar a los usuarios finales con servicios de alta calidad. En este contexto, se han trabajado junto a los Gobiernos Regionales (GORE) iniciativas que responden a las necesidades locales en telecomunicaciones.

Uno de los avances clave es la adjudicación del proyecto Última Milla Ñuble, el cual extenderá rutas de fibra óptica a 54 localidades en 16 comunas de la región, beneficiando a más de 100 mil habitantes. Se prevé que la adjudicación del proyecto se realice en junio de 2025.

En paralelo, se ha avanzado en la implementación del Última Milla Los Lagos, con la adjudicación de 5 zonas a las empresas Sílica Networks Chile S.A. y Pacífico Cable SpA. Estas iniciativas abarcan localidades de Puerto Montt, Castro, Osorno, Futaleufú y otras, permitiendo el acceso a fibra óptica en sectores que históricamente han carecido de conectividad. Las empresas están en proceso de entregar los informes de ingeniería de detalle durante el segundo semestre de 2025.

Digitalización de la televisión

Esta iniciativa tiene como objetivo principal subsidiar sistemas de transmisión para la implementación de la televisión digital, compatibles con el estándar ISDB-T, que permitan alcanzar coberturas digitales en aquellas zonas donde actualmente se presta el servicio de radiodifusión televisiva de libre recepción en forma analógica. Con la entrada en vigencia de Ley N° 20.750 que permite la introducción de la Televisión Digital Terrestre y que fija el hito del apagón de las transmisiones analógicas, esta es una tarea que se realizó para apoyar la migración analógicadigital de los sistemas de transmisión necesarios para la implementación.

Un avance es que se ha iniciado el servicio del primer y segundo llamado a concurso del Sistema de Transmisión para Televisión Digital, mejorando la calidad y cobertura del servicio televisivo en el país. Como parte del Plan Brecha Digital Cero, se han recibido y aprobado 10 canales de televisión digital, asegurando una mayor cobertura y acceso a contenidos audiovisuales de calidad.+

El proyecto Conectividad para la Educación 2030 es una iniciativa coordinada entre MINEDUC y MTT, implementado por SUBTEL, cuyo objetivo es dotar de servicios de conectividad a Internet a Establecimientos Educativos Subvencionados (EES). Tuvo inicio de servicio del primer, segundo y tercer llamado a concurso, correspondiente a 8.970 establecimientos educativos y adjudicación del cuarto llamado a Concurso del Proyecto Conectividad para la Educación 2030. Esta nueva versión incluye mejoras que respondan a una actualización de las necesidades de digitalización de los establecimientos educativos del país.

En este contexto, en los llamados de concurso realizados se han adjudicado 65 zonas en total, con el siguiente detalle:

| CONCURSO | CANTIDAD DE ZONAS ADJUDICADAS | INICIO DE SERVICIO | CANTIDAD DE ESTABLECIMIENTOS | ESTUDIANTES BENEFICIADOS |
|----------|-------------------------------|--------------------|------------------------------|--------------------------|
| Primero  | 54                            | 100%               | 8.039                        | 2.722.128                |
| Segundo  | 2                             | 100%               | 257                          | 69.781                   |
| Tercero  | 8                             | 100%               | 674                          | 142.411                  |

Por último, se tiene el despliegue de 5G. Se ha avanzado en la implementación de las contraprestaciones 5G-2020 y el inicio de servicio de las contraprestaciones 5G-2023, permitiendo el desarrollo de 8.433 estaciones a lo largo del país. Un hito clave ha sido la recepción final de

las obras adjudicadas a Entel y Telefónica en la Banda de 3.500 MHz, así como la aprobación de 1.396 estaciones en las Bandas 3.500, AWS, 26 y 700 MHz. Además, el proceso de recepción ha permitido la implementación de 366 localidades rurales con servicio en la Banda 700 MHz.

Además, se registraron 6.106.743 conexiones 5G, con un crecimiento interanual del 58,8%, consolidando el liderazgo de Chile en la adopción de esta tecnología en América Latina.



# Modernización del Marco Normativo y seguridad digital

76

En el marco de una política de telecomunicaciones orientada a la equidad y la modernización, se han impulsado diversas reformas legislativas y acciones complementarias para fortalecer el acceso, la calidad del servicio y la seguridad digital. Estas medidas buscan garantizar la conectividad como un derecho, regular su uso y confiabilidad de las redes, promoviendo un entorno digital más inclusivo, competitivo y seguro, dando paso a una agenda legislativa de relevancia nacional, todo lo anterior en un constante camino de diálogo con los actores, cuestión que ha sido fundamental para avanzar, considerando el estrés y la presión que posee la industria para generar condiciones de adaptabilidad tecnológica, como para responder a una normativa de primer orden.

Dentro de las reformas legislativas y acciones complementarias se encuentran:

**Ley N° 21.678:** Declara a Internet como servicio público, habilitando la intervención estatal mediante subsidios y la regulación de zonas de cobertura.

**Ley N° 21.046:** se implementó la Ley de Velocidad Mínima Garantizada en redes alámbricas y disposiciones sobre el roaming internacional, asegurando un servicio confiable y competitivo. En el marco de la agenda legislativa impulsada en materia de seguridad digital, se han adoptado medidas fundamentales para fortalecer la capacidad del Estado en la lucha contra el crimen organizado y la persecución penal. Durante el año 2024, se han aprobado e implementado un conjunto integrado de disposiciones normativas y operativas con el objetivo de proteger la infraestructura crítica de telecomunicaciones, controlar dispositivos móviles, prevenir el fraude en el mercado de celulares y bloquear equipos robados. Estas acciones buscan garantizar la seguridad y resiliencia del sector frente a amenazas emergentes, entre ellas:

**Ley N° 21.720:** Regula el uso de dispositivos que puedan interferir con señales de telecomunicaciones, protegiendo la integridad del servicio.

**Ley N° 21.729:** Establece mecanismos de registro e individualización en el servicio prepago, incluyendo sanciones para la adulteración de IMEI.

Actualización de normativas sobre portabilidad numérica. Incorporación de mecanismos de seguridad adicionales en la transferencia de números para prevenir fraudes y s plantaciones de identidad.

**Modificación del Reglamento de Interceptación (Decreto N° 142 de 2006).** Adaptación a nuevas tecnologías de comunicación digital y protocolos de seguridad, con la implementación de validación biométrica obligatoria y verificación de identidad en la contratación del servicio.

**Monitoreo de dispositivos robados (Resolución N° 566).** Coordinación con operadores para el bloqueo en tiempo real de equipos robados, utilizando la base de datos nacional de IMEI.



77

**Se ha jugado un papel activo en la fiscalización y en mecanismos control, como parte del plan de fiscalización 2024 se llevó a cabo un exhaustivo control en terreno de 404 sitios de infraestructura crítica de Nivel I, equivalentes al 33% del total.** Este proceso incluyó la verificación de autonomía energética por al menos 48 horas, así como la evaluación de planes preventivos y gestión de bitácoras. Además, en el marco de proyectos estratégicos como la red 5G, la Fibra Óptica y la televisión digital se supervisó la correcta operación de los sistemas de alerta de emergencia (SAE), garantizando la continuidad y seguridad de las telecomunicaciones en situaciones de catástrofe.

**Atención y Resolución de Reclamos de Servicios de Telecomunicaciones.** En 2024, la Subsecretaría de Telecomunicaciones enfocó sus esfuerzos en mejorar la atención y difusión de los derechos de los usuarios de servicios de telecomunicaciones. Se gestionaron consultas y reclamos presentados ante las empresas del sector, garantizando un proceso justo y ágil basado en el principio de protección al consumidor, priorizando la defensa de la parte más vulnerable en la contratación de estos servicios.

Durante el año, se recibieron 44.844 reclamos a nivel nacional a través de distintos canales. De estos, 27.080 fueron reclamos con insistencia, es decir, casos previamente presentados ante las empresas sin resolución favorable. **Dichos reclamos fueron tramitados en un tiempo promedio de 14 días hábiles, logrando que más del 80% fueran resueltos a favor de los usuarios.**

**El 75% de las reclamaciones estuvieron relacionadas con problemas de continuidad del servicio,** indemnizaciones, incumplimientos contractuales, suscripciones no reconocidas y términos de contrato. Estas situaciones afectaron principalmente a los servicios de telefonía móvil, telefonía fija, internet fijo y televisión de pago.

Además de la gestión de reclamos, se mantuvo en operación el servicio de atención telefónica 800131313 para brindar información y orientación a los usuarios. Asimismo, se realizaron capacitaciones para más de 4.200 ciudadanos en todo el país sobre derechos en telecomunicaciones, trabajando en conjunto con municipalidades, juntas de vecinos, ONG y establecimientos educacionales.

# Subsecretaría de Telecomunicaciones

**Programación  
para el período  
2025 – 2026**

# Posicionamiento Geopolítico e Impulso a la Inversión

Al día de hoy Chile es el hub digital de la región con inversiones en DataCenters en los próximos tres años de hasta 1.700 millones de dólares. Esto es la consolidación de una política de Estado de largo aliento y de una administración, que durante este período, ha logrado relevar el rol estratégico de las tecnologías digitales en el desarrollo del país, fomentando espacios de diálogo y alianzas entre diferentes países de la región, la Unión Europea y grandes potencias mundiales como China y Japón, entre otros; concretando acuerdos para la realización de importantes proyectos de infraestructura digital, como el **Cable Humboldt y el Cable Antártico**; estableciendo relaciones de colaboración con organismos internacionales, como el Banco de desarrollo de América Latina y El Caribe (CAF), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT); y materializando cambios regulatorios e institucionales para fortalecer el sector, algo que ha sido destacado tanto por autoridades políticas como altos representantes de la industria.

Con la posición que goza Chile como país referente en la región de Latinoamérica en materia de telecomunicaciones, lo que nos llevó a ser sede de la IX Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe y asumir la presidencia de la Agenda Digital 2026 (eLAC); sin dudas, Chile se está consolidando como una plataforma tecnológica para el desarrollo del país y la región.

Y esto no solo por los proyectos de infraestructura digital que se han concretado, como el despliegue de la red 5G y Fibra Óptica Nacional, sino también por aquellos proyectos que hoy estamos impulsando, como el Cable Humboldt y el Cable Antártico; junto a los cambios en materia de regulación, como el proyecto de ley que busca modificar la manera en que se entregan autorizaciones y concesiones en telecomunicaciones; y el plan que busca establecer un uso eficiente del espectro radioeléctrico, que por lo demás, podría determinar la posibilidad de un tercer concurso 5G, considerando que durante el 2025 iniciará la implementación del segundo concurso adjudicado a ClaroVTR.

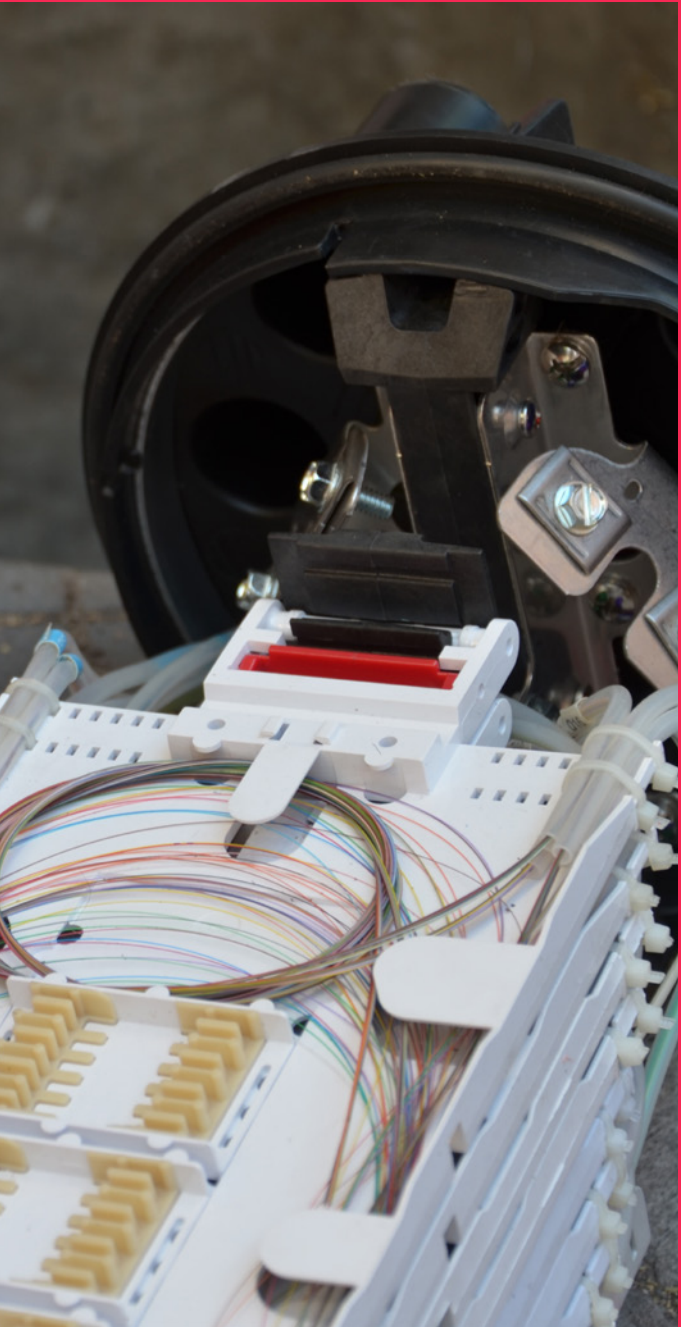


El 25 de julio de 2024, la Subsecretaría de Telecomunicaciones SUBTEL y el Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe suscribieron un convenio de cooperación técnica, con el apoyo financiero parcial del MCDF Finance Facility, que persigue realizar un estudio de factibilidad que provea las definiciones técnicas, legales, financieras y económicas necesarias para la implementación del primer cable submarino entre Chile y las bases en la Antártica, para fortalecer la conectividad y colaboración científica entre múltiples países, fomentando la integración regional, la investigación y el avance del conocimiento científico. El 8 de enero de 2025, fue adjudicada la licitación al Consorcio Saliency-Pioneer, conformado por las empresas Saliency Consulting y Pioneer Consulting Holding LLC, por un monto total de 2 millones ciento 14 mil dólares. En este sentido, se espera que la finalización del estudio se efectúe en el primer trimestre de 2026.

Para el proyecto Fibra Óptica Nacional Sur se dará inicio al servicio en el tercer trimestre, lo que permitirá ofrecer una conectividad robusta y de alta calidad, impulsando el desarrollo regional.

Los proyectos regionales “Última Milla” tienen como objetivo complementar las grandes rutas de fibra óptica, extendiendo la conectividad a localidades de difícil acceso en Tarapacá, Atacama, Coquimbo, Maule, Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén y Magallanes. A través de concursos públicos, se desarrollarán soluciones específicas adaptadas a las necesidades locales, asegurando servicios de voz y datos de alta calidad para integrar estas zonas remotas al ecosistema digital del país.

Por otro lado, el proyecto de fibra óptica entre Tortel y Villa O’Higgins conectará a Caleta Tortel, Puerto Yungay y Villa O’Higgins mediante cableado terrestre y submarino. Esta iniciativa innovadora busca reducir el aislamiento de estas comunidades, facilitando el acceso a infraestructura de telecomunicaciones y promoviendo su desarrollo económico y social mediante una mejor integración al entorno digital, se espera que durante el 2025 se pueda adjudicar el concurso.



Con respecto al cuarto llamado a Concurso -adjudicado en junio del 2025-, y considerando un total de 5 zonas, **se implementará la conectividad en 568 establecimientos distribuidos en regiones, con especial énfasis en la Región Atacama y la Región de Magallanes.** Una vez adjudicadas las concesiones, las empresas iniciarán un riguroso proceso de tramitación y posterior instalación de infraestructura moderna, con el fin de asegurar una experiencia educativa de calidad a través de la tecnología. La meta es que a más tardar en el cuarto trimestre de 2025, estos centros estén operativos y listos para enfrentar los desafíos del aprendizaje digital.

**Esta subsecretaría ha liderado el proceso de asignación de espectro radioeléctrico para el despliegue de redes 5G, con el objetivo de mejorar la conectividad en zonas rurales y fortalecer la infraestructura digital del país. En este contexto, se incluyeron contraprestaciones obligatorias para garantizar la conectividad en localidades aisladas.**

**El proceso de contraprestaciones 5G-2020, adjudicado a WOM S.A., permitirá dotar de conectividad a 366 localidades que hasta ahora no contaban con servicios de telefonía móvil o acceso a Internet.** Se prevé el inicio de servicio en estas localidades durante el primer semestre de 2026.

A fines de diciembre del 2025 habrán 900 estaciones base con recepción de obras, vinculadas al concurso público 5G-2023, enfocado en la banda de 3,5 GHz, adjudicada a Claro Chile S.A. el 2024. El despliegue de infraestructura en localidades complementarias y rutas prioritarias comenzará un mes después de la publicación del decreto correspondiente en el Diario Oficial. Estas iniciativas consolidan a Chile como un líder regional en tecnologías de quinta generación.

**Con miras a derribar las barreras de la exclusión digital,** este proyecto tiene como meta llevar servicios de internet fijo mediante redes FTTH (fiber to the home) a sectores rurales, semiurbanos y comunidades indígenas. Aprovechando la infraestructura ya desarrollada en concursos anteriores, se prevé beneficiar a aproximadamente 635 localidades y a 344.599 personas. La iniciativa se concibe como un motor de inclusión, que permitirá el acceso a herramientas digitales fundamentales para el desarrollo educativo, social y económico de estas comunidades.

Ampliación del enlace satelital para Isla de Pascua 2.0., territorio de carácter excepcionalmente aislado, será reforzada mediante el aumento de la capacidad del enlace satelital que la une al continente. Con una meta de superar los 500 Mbps y la posibilidad de ampliar a 5 Gbps este proyecto no solo busca mejorar la calidad del servicio, sino también fomentar la llegada de nuevas tecnologías y operadores innovadores. Se trata de una apuesta estratégica para reducir la brecha digital en uno de los territorios más remotos del país, elevando su competitividad y calidad de vida.

**Modernización y nuevas normativas para el sector, durante el período 2025-2026**

Se proyecta la emisión de una resolución que permitirá el funcionamiento del roaming internacional entre Chile y Colombia, facilitando la movilidad de los usuarios y fortaleciendo la integración regional. Además, se actualizarán las normativas técnicas que regulan la gestión de líneas aéreas y subterráneas, junto con la modificación del reglamento de servicios de telecomunicaciones, asegurando que la infraestructura y los servicios cumplan con altos estándares de calidad y seguridad.

En paralelo, se trabajará en la renovación de concesiones y radios comunitarias en coordinación con los Gobiernos Regionales, adaptándolas a las nuevas demandas del entorno digital. Asimismo, se establecerán mecanismos de defensa ante tribunales en casos de incumplimientos normativos, especialmente en lo referente al roaming internacional con Argentina y Brasil, garantizando mayor transparencia y equidad en el mercado de telecomunicaciones.

**Se continuará con la fiscalización de los proyectos adjudicados en los concursos de tecnología 5G y en las iniciativas del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones,** garantizando la correcta ejecución de obras en diversas bandas de frecuencia y el cumplimiento de contraprestaciones rurales. Además, se supervisarán proyectos clave como Fibra Óptica Nacional, Fibra Óptica Tarapacá, Conectividad para la Educación 2030 y Televisión Digital, asegurando el uso eficiente de los subsidios públicos y la calidad de los servicios en más de 510 localidades rurales incluidas en los concursos 2,6 GHz, 700 MHz y Localidades Obligatorias 5G.



En paralelo, se implementará un plan de fiscalización preventivo basado en análisis de riesgos, denuncias y datos de concesionarias, abordando temas como velocidad mínima garantizada de internet, portabilidad numérica, seguridad pública y fraudes. También se verificará el cumplimiento de medidas de resguardo en infraestructura crítica, fiscalizando 427 sitios estratégicos y supervisando la interconexión con el Sistema de Alerta de Emergencia. Finalmente, se fortalecerá la atención de reclamos y la difusión de derechos de los usuarios, promoviendo mayor transparencia y mejores prácticas comerciales, con la implementación de la Política de Calidad de Servicio y Experiencia Usuaría aprobada en 2024.

**En materia de género, la Subsecretaría de Telecomunicaciones continuará promoviendo la transversalización de la perspectiva de género a través de dos líneas de acción principales: Digitalización de mujeres: se buscará establecer alianzas estratégicas para promover la inclusión digital de las mujeres, con un enfoque en reducir la brecha digital de género y fomentar la autonomía económica.**

**Inserción laboral de mujeres en el sector de telecomunicaciones**

Se gestionarán y coordinarán alianzas con el sector privado, en particular con la industria de telecomunicaciones, para facilitar la inserción laboral femenina en este campo, a través de un trabajo colaborativo con SENCE.

A partir de la Encuesta Nacional 2024, una brecha de 7 puntos porcentuales en el acceso a Internet entre hombres y mujeres en zonas rurales. Además, el 48% de las mujeres rurales mayores de 55 años no accede a Internet, lo que refuerza la necesidad de profundizar las políticas de digitalización de mujeres y capacitación en habilidades digitales.

84

**En materia estadística, el sector de las telecomunicaciones de Chile evidenció un crecimiento sólido y sostenido.** Se registraron 27,8 millones de accesos a Internet (fijo y móvil 3G+4G+5G), lo que representa una penetración de 138,1 accesos por cada 100 habitantes. Destaca el crecimiento de las conexiones 5G, que alcanzaron 6.106.743 conexiones, mientras que el tráfico acumulado de datos fijos y móviles superó los 39,7 ExaBytes. En telefonía móvil, la penetración llegó a 130,1 abonados por cada 100 habitantes, y la televisión de pago descendió a una penetración del 43,7% en hogares. Estos indicadores confirman el avance de Chile hacia un ecosistema digital robusto y competitivo.



# Junta Aeronáutica Civil



## Principales logros del período 2024 – 2025

El Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones juega un papel crucial en estableciendo políticas y normativas que rigen la operación de las aerolíneas, asegurando que cumplan con estándares de calidad y seguridad. La regulación de las aerolíneas es fundamental para garantizar la seguridad, la eficiencia y la competitividad del transporte aéreo.

En un mundo cada vez más globalizado, el transporte aéreo se ha convertido en un pilar esencial para la conectividad entre países, facilitando no solo el turismo y los viajes de negocios, sino también el comercio internacional y la movilidad de personas.

En el ámbito de la calidad de servicio y facilitación, se han implementado diversas acciones para mejorar los procesos aeroportuarios. Se llevó a cabo una intervención operativa en el aeropuerto de Santiago para optimizar los controles de ingreso y salida de pasajeros, logrando el refuerzo de personal a través de la Subsecretaría del Interior para atender la temporada alta.

Asimismo, se han implementado mejoras en el software del autoservicio de control migratorio, lo que ha permitido reducir los tiempos de procesamiento y aumentar la eficiencia. Se consolidaron mesas de trabajo para abordar problemáticas operativas en los procesos de llegadas y salidas internacionales, asegurando la participación de todos los servicios públicos involucrados.

El liderazgo en la mesa técnica de temporada alta de carga ha permitido gestionar mejoras en los flujos de vehículos pesados y optimizar los tiempos de tránsito de carga. También se han coordinado operativos con diversas entidades para reducir ilícitos y asegurar el correcto uso de la vialidad aeroportuaria.

En cuanto a los derechos del pasajero, se publica trimestralmente el Informe de Calidad de Servicio del Transporte Aéreo, que consolida información sobre reclamos y estadísticas de puntualidad. Se ha actualizado el sitio web derechos del pasajero aéreo, facilitando herramientas como el comparador aéreo para simplificar la visualización de servicios y restricciones.

La tasa de reclamos a líneas aéreas ha disminuido, pasando de 14 a 12,8 reclamos cada 10 mil pasajeros en el cuarto trimestre de 2024. Se consolida el trabajo de análisis y seguimiento de la Junta Aeronáutica Civil (JAC) con cada operador aéreo nacional para identificar oportunidades de mejora en el cumplimiento de los derechos de los pasajeros.

En el ámbito internacional, se participó en el Grupo Regional OACI/CLAC sobre Seguridad de la Aviación y Facilitación en Lima, Perú, y en el Foro Global de Facilitación en Bogotá, Colombia, donde se compartieron experiencias sobre la gestión aeroportuaria durante la pandemia de COVID-19.

En cuanto a planificación y estudios, se lanzó la Hoja de Ruta SAF en abril de 2024 durante el evento Wings of Change de IATA, con la participación del ministro de Transportes y Telecomunicaciones y destacados actores del sector aéreo. Desde su lanzamiento, se han desarrollado actividades para su implementación en conjunto con el Ministerio de Energía y la Agencia de Sostenibilidad Energética.

Se inició un estudio de factibilidad para evaluar la producción de SAF en Chile, dirigido por consultores de la Organización de Aviación Civil Internacional. El año 2024 marcó la completa recuperación del tráfico aéreo tras los efectos de la pandemia, superando los niveles de 2019.

La Junta de Aeronáutica Civil ha publicado dos dashboards con estadísticas del transporte aéreo, y se destacó la participación de Chile en el evento sobre reducción de emisiones de CO2 en la aviación, presentando el programa Vuelo Limpio y la Hoja de Ruta SAF. Se está evaluando el impacto del ingreso a CORSIA, con un estudio ofrecido por el Reino Unido que analizará costos y conectividad.

Finalmente, se firmó un acuerdo entre Chile y Brasil para impulsar el desarrollo de SAF, reafirmando el compromiso con el desarrollo sostenible y la cooperación regional.



# Junta Aeronáutica Civil

**Programación  
para el período  
2025 – 2026**



Durante este período, se avanzará en la firma de un Memorando de Entendimiento (MoU) con Perú, que libera las frecuencias de tercera y cuarta libertad, eliminando las restricciones de capacidad y geográficas. Esta medida permitirá mayor competencia en el mercado internacional, beneficiando a las empresas chilenas.

Asimismo, se suscribió un Acuerdo sobre Servicios Aéreos (ASA) con Argentina, otorgando estabilidad a las relaciones aerocomerciales bilaterales mediante un instrumento con rango de tratado. Además, se firmaron acuerdos con Surinam y Cuba, consolidando marcos regulatorios con todos los países de Sudamérica y reemplazando regulaciones antiguas, como el texto de 1971 y el Acta de 1995 con Cuba, en un contexto de mayor liberalización.

En el ámbito normativo, se avanzará en la actualización del reglamento de licitación de frecuencias aéreas internacionales, incorporando elementos alineados con el escenario de competencia actual. Esto permitirá optimizar la asignación de frecuencias y mejorar la operatividad del sector.

Uno de los ejes fundamentales de nuestra gestión ha sido la optimización de los controles migratorios en el aeropuerto de Santiago. A través de gestiones operativas en terreno y mesas de trabajo establecidas, se ha trabajado para mantener la capacidad y dotación de cada servicio, asegurando eficiencia y eficacia en los procesos. Para reforzar este trabajo, se habilitará una plataforma de medición de tiempos, que permitirá monitorear y gestionar de manera objetiva el desempeño de los controles aeroportuarios.

Además, se ampliará el alcance de la facilitación aeroportuaria, incorporando más aeródromos de la red primaria en visitas de asesoría de la Junta de Aeronáutica Civil (JAC). Se espera sumar al menos dos aeródromos adicionales y dar seguimiento a la implementación de las propuestas generadas en visitas previas, priorizando aquellas que aporten mayor valor a los pasajeros.

Otro hito relevante será la implementación de una mesa de trabajo con Sernac y las líneas aéreas, con el objetivo de mejorar el cumplimiento de los derechos de los pasajeros y la entrega de información. Se espera que este trabajo contribuya a una respuesta más rápida a los reclamos, reduzca la tasa de quejas en la industria aérea y optimice la clasificación de estos reclamos.

En el ámbito de carga aérea, se consolidará el trabajo con la comunidad de carga del Aeropuerto de Santiago, fortaleciendo la gestión de residuos para mantener una plataforma operativa en óptimas condiciones. Además, se reactivarán las gestiones para la disposición de equipos en desuso, lo que requerirá coordinación entre propietarios privados, la Aduana y la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC).



Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones



# Planificación y Estudios

En el marco del desarrollo sostenible del sector aéreo, se avanza en el estudio de factibilidad de materias primas para la producción de Combustibles Sostenibles de Aviación (SAF). Este estudio, que finalizará en 2025, ha identificado diversas alternativas para la producción de SAF en Chile. El siguiente paso será la elaboración de un estudio de caso de negocio, con el objetivo de buscar financiamiento para proyectos relacionados con este combustible.

Asimismo, se evaluará la posible adhesión de Chile al Carbon Offsetting and Reduction Scheme for International Aviation (CORSIA). Para ello, se desarrollará un análisis de impacto que será discutido en la mesa Bunker Fuels, en coordinación con otros ministerios. Esta evaluación permitirá determinar la viabilidad del ingreso voluntario al esquema de compensaciones ambientales.

Otro hito importante será la elaboración del Plan de Acción de Chile en la OACI, el cual será presentado durante la 42° Asamblea de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI). Este documento destacará los esfuerzos del país para descarbonizar el transporte aéreo internacional, incluyendo estimaciones de emisiones y un conjunto de medidas para alcanzar la carbono neutralidad.

En términos de información y análisis, se desarrollará un portal específico de estadísticas del transporte aéreo, con dashboards que facilitarán el acceso a datos clave para la industria y la ciudadanía. Además, se publicarán bases de datos y series de tiempo en Datos.gob.cl, permitiendo la generación de estudios y análisis sobre el sector.

Finalmente, se continuará con la implementación de la hoja de ruta para los combustibles sostenibles de aviación. Se plantea como objetivo la realización de un piloto de evaluación de la cadena de procesos relacionados con SAF, lo que permitirá validar su viabilidad operativa y contribuir a la transición energética del sector aéreo en Chile.





# Cuenta Pública 2024

Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones



**CHILE  
AVANZA  
CONTIGO**